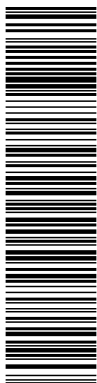


DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 1 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



Rfa.: PZAR

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de enero de 2022 a las 10:30:00

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Eva María del Pino García, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio.

SECRETARIA

Dña. Begoña González Pérez de León, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación

VOCALES

Dña. Elisa Prados, Oficial Mayor E.F. de Secretario General.

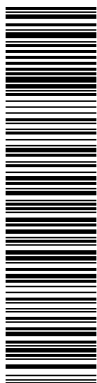
Dña. Lourdes de la Corte Dabrio, Economista Administración Especial(Interventora-Acctal).

D. Francisco Javier Olmedo Rivas, Jefe de Servicio de Urbanismo y Patrimonio Municipal.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: MC23-12-2021 - Aprobación borrador acta Mesa de Contratación de fecha 23-12-2021
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 40/2021 - Servicios de mantenimiento (preventivo y correctivo) y, conservación de las instalaciones de los edificios y dependencias y colegios públicos dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 40/2021 - Servicios de mantenimiento (preventivo y correctivo) y, conservación de las instalaciones de los edificios y dependencias y colegios públicos dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- 4.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 43/2021 - Suministro de 750 licencias de Antivirus, por un período de 3 años y el servicio de Soporte de Gestión y mantenimiento del entorno suscrito
- 5.- Apertura y calificación administrativa: 64/2021 - Suministro y obra para la implementación del objetivo temático 2, para la mejora del acceso, uso y calidad de las tic sobre las actuaciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (edusi Huelva pvps)
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 64/2021 - Suministro y obra para la implementación del objetivo temático 2, para la mejora del acceso, uso y calidad de las tic sobre las actuaciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (edusi Huelva pvps) Lote 1.
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 64/2021 - Suministro y obra para la implementación del objetivo temático 2, para la mejora del acceso, uso y calidad de las tic sobre las actuaciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (edusi Huelva pvps) Lote 2.
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 64/2021 - Suministro y obra para la implementación del objetivo temático 2, para la mejora del acceso, uso y calidad de las tic sobre las actuaciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (edusi Huelva pvps) Lote 3.
- 9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 64/2021 - Suministro y obra para la implementación del objetivo temático 2, para la mejora del acceso, uso y calidad de las tic sobre las actuaciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (edusi Huelva pvps) Lote 4.
10. Apertura y calificación administrativa: 55/2021 - Suministro y obras de "renovación de alumbrado público y eficiencia energética edusi Huelva" para la ejecución de las actuaciones para la implantación de las medidas de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética, que se integra en el marco de las actuaciones incluidas en la línea de actuación 07: "Desarrollo de la optimización energética del pulmón verde-pulmón social para la mejora de la

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 2 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



eficiencia energética y la sostenibilidad de las instalaciones públicas” dentro de las acciones insertadas en la Edusi Huelva pvps.-

11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 55/2021 - Suministro y obras de “renovación de alumbrado público y eficiencia energética edusi Huelva” para la ejecución de las actuaciones para la implantación de las medidas de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética, que se integra en el marco de las actuaciones incluidas en la línea de actuación 07: “Desarrollo de la optimización energética del pulmón verde-pulmón social para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las instalaciones públicas” dentro de las acciones insertadas en la Edusi Huelva pvps.

12.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 55/2021 - Suministro y obras de “renovación de alumbrado público y eficiencia energética edusi Huelva” para la ejecución de las actuaciones para la implantación de las medidas de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética, que se integra en el marco de las actuaciones incluidas en la línea de actuación 07: “Desarrollo de la optimización energética del pulmón verde-pulmón social para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las instalaciones públicas” dentro de las acciones insertadas en la Edusi Huelva pvps.

13.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 55/2021 - Suministro y obras de “renovación de alumbrado público y eficiencia energética edusi Huelva” para la ejecución de las actuaciones para la implantación de las medidas de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética, que se integra en el marco de las actuaciones incluidas en la línea de actuación 07: “Desarrollo de la optimización energética del pulmón verde-pulmón social para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las instalaciones públicas” dentro de las acciones insertadas en la Edusi Huelva pvps.

14.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 55/2021 - Suministro y obras de “renovación de alumbrado público y eficiencia energética edusi Huelva” para la ejecución de las actuaciones para la implantación de las medidas de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética, que se integra en el marco de las actuaciones incluidas en la línea de actuación 07: “Desarrollo de la optimización energética del pulmón verde-pulmón social para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las instalaciones públicas” dentro de las acciones insertadas en la Edusi Huelva pvps.

15.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 55/2021 - Suministro y obras de “renovación de alumbrado público y eficiencia energética edusi Huelva” para la ejecución de las actuaciones para la implantación de las medidas de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética, que se integra en el marco de las actuaciones incluidas en la línea de actuación 07: “Desarrollo de la optimización energética del pulmón verde-pulmón social para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las instalaciones públicas” dentro de las acciones insertadas en la Edusi Huelva pvps.

16.- Apertura y calificación administrativa: 66/2021 - Servicio de mantenimiento y conservación del horno crematorio y otros servicios del cementerio Nuestra Señora de la Soledad de Huelva

17.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 66/2021 - Servicio de mantenimiento y conservación del horno crematorio y otros servicios del cementerio Nuestra Señora de la Soledad de Huelva

18.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 80/2021 - Obras de reurbanización y mejora de la escena urbana de las calles, Palos de la Frontera, Fernando El Católico, Padre Marchena y San Salvador de Huelva

19.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 23/2021 - Obras de rehabilitación de vivienda unifamiliar en la calle Rio Tajo nº33 en la Barriada Pérez Cubillas.

20.- Propuesta adjudicación: 23/2021 - Obras de rehabilitación de vivienda unifamiliar en la calle Rio Tajo nº33 en la Barriada Pérez Cubillas.

21.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 87/2021 - Suministro de elementos para la introducción de iluminación ornamental en varias calles comerciales de Huelva al objeto de contribuir en los objetivos de recuperación de la economía y el comercio tras los efectos adversos sufridos por el sector a causa de la covid 19.

22.- Propuesta adjudicación: 87/2021 - Suministro de elementos para la introducción de iluminación ornamental en varias calles comerciales de Huelva al objeto de contribuir en los objetivos de recuperación de la economía y el comercio tras los efectos adversos sufridos por el sector a causa de la covid 19.

23.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 72/2021 - Obras de peatonalización de la calle Villamundaka en Huelva.

24.- Propuesta adjudicación: 72/2021 - Obras de peatonalización de la calle Villamundaka en Huelva.

25.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 85/2021 - Suministro, montaje e instalación de mobiliario para oficinas de las dependencias municipales en la calle Aragón

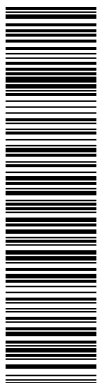
26.- Propuesta adjudicación: 85/2021 - Suministro, montaje e instalación de mobiliario para oficinas de las dependencias municipales en la calle Aragón

27.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva

28.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 3 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51

ESTADO
FIRMADO
15/02/2022 13:51



- prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 29.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 30.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 31.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 32.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 33.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 34.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 35.- Propuesta adjudicación: 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 36.- Apertura de Requerimiento de documentación: 5/2021 - Servicio para la gestión del almacén, taller de equipos de aire y taller mecánico del servicio de extinción de incendios y salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 37.- Propuesta adjudicación: 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 38.- Apertura y calificación administrativa: 86/2021 - Contrato mixto de redacción de proyecto técnico, dirección y ejecución de obras y suministro de elementos necesarios para la instalación y desmontaje de toldos en Centro Comercial Abierto "Calles del Centro"(Arquitecto Pérez Carasa -Berdigón- Jesús Nazareno -Marina) 2022 y servicio de montaje -desmontaje para la campaña 2023 de la calles Concepción - Palacio-Arquitecto Pérez Carasa, Berdigón- Jesús Nazareno -Marina
- 39.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 86/2021 - Contrato mixto de redacción de proyecto técnico, dirección y ejecución de obras y suministro de elementos necesarios para la instalación y desmontaje de toldos en Centro Comercial Abierto "Calles del Centro"(Arquitecto Pérez Carasa -Berdigón- Jesús Nazareno -Marina) 2022 y servicio de montaje -desmontaje para la campaña 2023 de la calles Concepción - Palacio-Arquitecto Pérez Carasa, Berdigón- Jesús Nazareno -Marina

Se Expone

PUNTO PRIMERO.- Aprobación de acta: MC23-12-2021 - Aprobación borrador acta Mesa de Contratación de fecha 23-12-2021

Habiéndose enviado a los componentes de esta Mesa de Contratación, junto con las citaciones, copia del acta de la sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2021, se somete a votación su aprobación.

A tales efectos, la Mesa de Contratación acuerda aprobar por unanimidad el borrador del Acta de la Sesión celebrada el 23 de diciembre de 2021 con la Abstención del Vocal suplente Secretario, dado que no asistió a la Mesa de Contratación cuya Acta es objeto de aprobación.

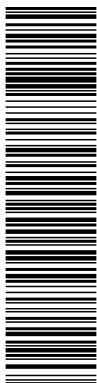
PUNTO SEGUNDO.- Apertura y calificación administrativa: 40/2021- Servicios de mantenimiento (preventivo y correctivo) y, conservación de las instalaciones de los edificios y dependencias y colegios públicos dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Por la Secretaria de la mesa se da cuenta de la diligencia de presentación de ofertas presentadas a la licitación dentro del plazo concedido y enviada junto con la convocatoria y que se refiere a:

NIF: A28346054 ACIERTA ASISTENCIA, S.A. Fecha de presentación: 23 de diciembre de 2021 a las 15:02:15

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD3D34B4FAF48B573C85C04E7B405301FDA-F3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 4 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



- NIF: A40015851 ALVAC, S.A. Fecha de presentación: 23 de diciembre de 2021 a las 13:57:54
- NIF: A60470127 COMSA SERVICE FM SAU Fecha de presentación: 24 de diciembre de 2021 a las 11:26:21
- NIF: B21123351 ESCUDERO SÁNCHEZ S.L. Fecha de presentación: 22 de diciembre de 2021 a las 17:56:25
- NIF: B21564208 FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L Fecha de presentación: 24 de diciembre de 2021 a las 13:25:15
- NIF: B21408646 Klipervip S.L. Fecha de presentación: 23 de diciembre de 2021 a las 16:53:22
- NIF: A80173115 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Fecha de presentación: 23 de diciembre de 2021 a las 12:44:19
- NIF: A08432338 MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES SA Fecha de presentación: 23 de diciembre de 2021 a las 10:17:16
- NIF: A78990413 MONCOBRA, S.A. Fecha de presentación: 23 de diciembre de 2021 a las 09:50:36
- NIF: A28815322 TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A. Fecha de presentación: 21 de diciembre de 2021 a las 16:30:47

A continuación, se procede a la apertura de los sobres Uno de documentación administrativa con el siguiente contenido:

NIF: A28346054 ACIERTA ASISTENCIA, S.A.

DEUC.
Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I.
Autorizaciones para efectuar notificaciones: licitaciones@aciertaasistencia.es, y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

NIF: A40015851 ALVAC, S.A.

DEUC.
Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I, donde incluye declaración de confidencialidad de parte de la oferta técnica.
Autorizaciones para efectuar notificaciones: estudios@alvac.es, y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

NIF: A60470127 COMSA SERVICE FM, S.A.U.

DEUC.
Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I.
Autorizaciones para efectuar notificaciones: moises.rodriquez@comsa.com, y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

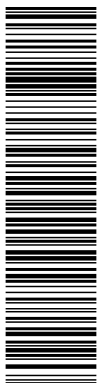
NIF: B21123351 ESCUDERO SÁNCHEZ S.L.

DEUC.
Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I, donde incluye declaración de confidencialidad los sobres Uno y Dos.
Autorizaciones para efectuar notificaciones: escuderosanchez-sl@hotmail.com, y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

NIF: B21564208 FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L

DEUC.
Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I, donde incluye declaración de confidencialidad de la memoria técnica y estudio económico.
Autorizaciones para efectuar notificaciones: info@forgeser.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 5 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



NIF: B21408646 KLIPERVIP S.L.

DEUC.
Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I.
Autorizaciones para efectuar notificaciones: administracion@klipervip.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

NIF: A80173115 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

DEUC.
Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I, donde incluye declaración de confidencialidad de parte de la oferta técnica y un Anexo I. Sociedades dependientes (consolidadas por integración global)
Autorizaciones para efectuar notificaciones: matinsa@fcc.es , y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

NIF: A80173115 MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A

DEUC.
Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I, donde incluye declaración de confidencialidad de parte de la oferta técnica.
Autorizaciones para efectuar notificaciones: sbarrancoa@masagrupo.com , y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

NIF: A78990413 MONCOBRA, S.A

DEUC
Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I, donde incluye declaración de confidencialidad de parte de la oferta técnica y un Anexo I. Sociedades dependientes (consolidadas por integración global)
Autorizaciones para efectuar notificaciones: dzandalucia@grupocobra.com , y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

NIF: A28815322 TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.

DEUC
Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I.
Autorizaciones para efectuar notificaciones: javier.asorey@sanjosetecno.com , y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

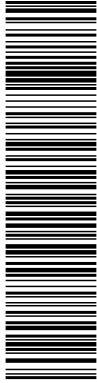
A continuación, la Mesa de Contratación, acuerda, admitir a todos los licitadores presentados dado que cumplen los requisitos previos exigidos.

PUNTO TERCERO- Apertura documentación técnica y criterios evaluables automáticamente: 40/2021 - Servicios de mantenimiento (preventivo y correctivo) y, conservación de las instalaciones de los edificios y dependencias y colegios públicos dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

La Mesa de contratación procede a la apertura del sobre Dos de documentación técnica y criterios evaluables automáticamente de todas las empresas presentadas a la licitación y admitidas con el siguiente contenido:

NIF: A28346054 ACIERTA ASISTENCIA, S.A.

- Oferta técnica.
- Propuesta económica:



- Presupuesto anual de los equipos de mantenimiento ordinario: 257.958,95€ más IVA de 54.171,38€ sumando un total de 312.130,33€
- Presupuesto anual del capítulo de Consumo de Materiales: Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C03 al C11 del Anexo I – Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	25,00%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	10,00%

- Presupuesto anual del capítulo de Trabajos de Mantenimiento Extraordinario: Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C01 y C02 del Anexo I –, Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	18,27%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	10,00%

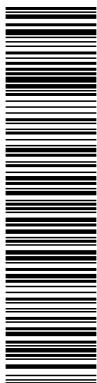
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición de Nave Taller adscrita al servicio dentro del término municipal de Huelva.
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de Instalación fotovoltaica de una potencia igual o superior a 5 Kw en Nave Taller.
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de vehículo eléctrico o híbrido enchufable.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de pintor oficial de 1ª Categoría para la realización de trabajos de pintura e impermeabilización en los edificios e instalaciones descritas en el PPT hasta un máximo de 400 horas anuales y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de carpintero oficial de 1ª Categoría, para la realización de trabajos de carpintería de madera en los edificios e instalaciones descritas en el PPT, a criterio de la dirección facultativa del contrato, hasta un máximo de 175 horas anuales, y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.

NIF: A40015851 ALVAC, S.A.

- Oferta técnica.
- Propuesta económica:
- Presupuesto anual de los equipos de mantenimiento ordinario: 232.614,64€ más IVA de 48.849,07€ sumando un total de 281.463,71€
- Presupuesto anual del capítulo de Consumo de Materiales: Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C03 al C11 del Anexo I – Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	23,50%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	5,00%

- Presupuesto anual del capítulo de Trabajos de Mantenimiento Extraordinario Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C01 y C02 del Anexo I –, Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:



BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	17,00%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	5,00%

- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición de Nave Taller adscrita al servicio dentro del término municipal de Huelva en menos de 30 días desde el comunicado de Adjudicación del contrato.
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de Instalación fotovoltaica de una potencia igual o superior a 5 Kw en Nave Taller
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de vehículo eléctrico o híbrido enchufable.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de pintor oficial de 1ª Categoría para la realización de trabajos de pintura e impermeabilización en los edificios e instalaciones descritas en el PPT hasta un máximo de 400 horas anuales y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de carpintero oficial de 1ª Categoría, para la realización de trabajos de carpintería de madera en los edificios e instalaciones descritas en el PPT, a criterio de la dirección facultativa del contrato, hasta un máximo de 175 horas anuales, y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.
- Aporta certificado del sistema de gestión de la I+D+i, de Gestión energética, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Gestión ambiental, de Gestión de Calidad, acreditación de la persona responsable del servicio y de los jefes de mantenimiento

NIF: A60470127 COMSA SERVICE FM S.A.U

- Oferta técnica
- Propuesta económica:
 - Presupuesto anual de los equipos de mantenimiento ordinario: 252.324,95 € más IVA de 52.988,23 € sumando un total de 305.313,18 €
 - Presupuesto anual del capítulo de Consumo de Materiales: Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C03 al C11 del Anexo I - Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

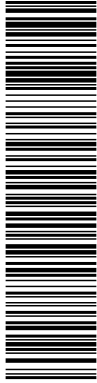
BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	17,50%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	6,00%

- Presupuesto anual del capítulo de Trabajos de Mantenimiento Extraordinario Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C01 y C02 del Anexo I , Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	16,00%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	6,00%

- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición de Nave Taller adscrita al servicio dentro del término municipal de Huelva.
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de Instalación fotovoltaica de una potencia igual o superior a 5 Kw en Nave Taller

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 8 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de vehículo eléctrico o híbrido enchufable.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de pintor oficial de 1ª Categoría para la realización de trabajos de pintura e impermeabilización en los edificios e instalaciones descritas en el PPT hasta un máximo de 400 horas anuales y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de carpintero oficial de 1ª Categoría, para la realización de trabajos de carpintería de madera en los edificios e instalaciones descritas en el PPT, a criterio de la dirección facultativa del contrato, hasta un máximo de 175 horas anuales, y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras

NIF: B21123351 ESCUDERO SÁNCHEZ S.L.

- Oferta técnica.
- Propuesta económica:
 - Presupuesto anual de los equipos de mantenimiento ordinario: 249.475,66 € más IVA de 52.389.88 € sumando un total de 301.865,54 €
 - Presupuesto anual del capítulo de Consumo de Materiales:
 - Presupuesto anual del capítulo de Consumo de Materiales: Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C03 al C11 del Anexo I – Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

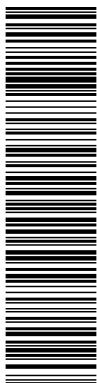
BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	➤ 3 %
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	➤ 7,5%

- Presupuesto anual del capítulo de Trabajos de Mantenimiento Extraordinario Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C01 y C02 del Anexo I – del PPT, Cuadros de Precios Unitarios, según el siguiente cuadro

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	17%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	10%

- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición la Nave Taller y sede social adscrita al servicio dentro del término municipal de Huelva así como su dotación de maquinarias, todo ello en propiedad.
- Acreditación de disponer o compromiso, debidamente firmado, de instalar en su sede social instalación fotovoltaica de una potencia igual o superior a 5 Kw en Nave Taller
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de vehículo eléctrico o híbrido enchufable.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de pintor oficial de 1ª Categoría para la realización de trabajos de pintura e impermeabilización en los edificios e instalaciones descritas en el PPT hasta un máximo de 400 horas anuales y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de carpintero oficial de 1ª Categoría, para la realización de trabajos de carpintería de madera en los edificios e instalaciones descritas en el PPT, a criterio de la dirección facultativa del contrato, hasta un máximo de 175 horas anuales, y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 9 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD34B4F48B573C85C04E7BA05301FDA-F3D), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



NIF: B21564208 FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L

- Oferta técnica.
- Estudio económico.
- Propuesta económica:
- Presupuesto anual de los equipos de mantenimiento ordinario por un importe : 378.380,54 € más IVA de 79.459,91 € sumando un total 457.840,45 €.
- Presupuesto anual del capítulo de Consumo de Materiales: Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C03 al C11 del Anexo I – Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	➤ 12 %
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	➤ 2%

- Presupuesto anual del capítulo de Trabajos de Mantenimiento Extraordinario Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C01 y C02 del Anexo I Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

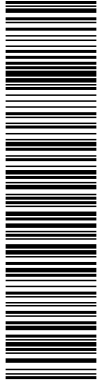
BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	➤ 6%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	➤ 4%

- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición de Nave Taller adscrita al servicio dentro del término municipal de Huelva.
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato una instalación fotovoltaica de una potencia igual o superior a 5kw en la Nave taller propuesta.
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de vehículo eléctrico o híbrido enchufable.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de pintor oficial de 1ª Categoría para la realización de trabajos de pintura e impermeabilización en los edificios e instalaciones descritas en el PPT hasta un máximo de 400 horas anuales y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de carpintero oficial de 1ª Categoría, para la realización de trabajos de carpintería de madera en los edificios e instalaciones descritas en el PPT, a criterio de la dirección facultativa del contrato, hasta un máximo de 175 horas anuales, y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.

NIF: B21408646 KLIPERVIP S.L.

- Oferta técnica.
- Propuesta económica:
- Presupuesto anual de los equipos de mantenimiento ordinario por un importe : 232.108,15 € mas IVA de 48.742,71 € sumando un total 280.850,86 €
- Presupuesto anual del capítulo de Consumo de Materiales: Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C03 al C11 del Anexo I – Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 10 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD34B4FA48B573C85C04E7BA05301FDA-F3D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	➤ 28 %
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	➤ 8%

➤ Presupuesto anual del capítulo de Trabajos de Mantenimiento Extraordinario Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C01 y C02 del Anexo I, Cuadros de Precios Unitarios- del PPT, según el siguiente cuadro

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	➤ 19%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	➤ 8%

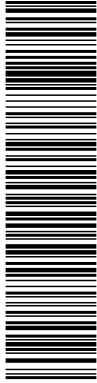
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición 4 naves taller destinadas a su actividad en el término municipal de Huelva.
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato una instalación fotovoltaica de una potencia igual o superior a 5kw en una de las Naves Taller destinadas al objeto del contrato.
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de vehículo eléctrico o híbrido enchufable, concretamente un LEXUS UX HYBRID matrícula 5817 LBM
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de pintor oficial de 1ª Categoría para la realización de trabajos de pintura e impermeabilización en los edificios e instalaciones descritas en el PPT hasta un máximo de 400 horas anuales y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de carpintero oficial de 1ª Categoría, para la realización de trabajos de carpintería de madera en los edificios e instalaciones descritas en el PPT, a criterio de la dirección facultativa del contrato, hasta un máximo de 175 horas anuales, y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.

NIF: A80173115 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

- Oferta técnica
- Estudio económico.
- Propuesta económica:
- Presupuesto anual de los equipos de mantenimiento ordinario: 237.450,08 € más IVA de 49.864,52 € sumando un total de 287.314,60 €
- Presupuesto anual del capítulo de Consumo de Materiales: Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C03 al C11 del Anexo I - Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

➤ BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	➤ 17,88 %
➤ GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	➤ 6,50%

➤ Presupuesto anual del capítulo de Trabajos de Mantenimiento Extraordinario Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C01 y C02 del Anexo I, Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD34BAF48B573C85C04E7BA05301FDAF3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



siguiente cuadro:

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	➤ 7,04%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	6,50%

- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición de Nave Taller adscrita al servicio dentro del término municipal de Huelva.
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de Instalación fotovoltaica de una potencia igual o superior a 5 Kw en Nave Taller
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de vehículo eléctrico o híbrido enchufable.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de pintor oficial de 1ª Categoría para la realización de trabajos de pintura e impermeabilización en los edificios e instalaciones descritas en el PPT hasta un máximo de 400 horas anuales y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de carpintero oficial de 1ª Categoría, para la realización de trabajos de carpintería de madera en los edificios e instalaciones descritas en el PPT, a criterio de la dirección facultativa del contrato, hasta un máximo de 175 horas anuales, y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras

NIF: A08432338 MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.

- Oferta técnica
- Estudio económico.
- Propuesta económica:
 - Presupuesto anual de los equipos de mantenimiento ordinario: 243.587,07 € € más IVA de 51.153,28 € sumando un total de 294.740,35 €
 - Presupuesto anual del capítulo de Consumo de Materiales: Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C03 al C11 del Anexo I - Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

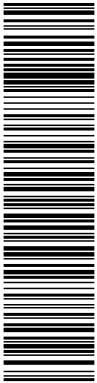
BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	17,00 %
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	0,00%

- Presupuesto anual del capítulo de Trabajos de Mantenimiento Extraordinario Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C01 y C02 del Anexo I, Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	12,00%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	0,00%

- Acreditación de disponer o compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición de Nave Taller adscrita al servicio dentro del término municipal de Huelva.
- Acreditación de disponer o compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de Instalación fotovoltaica de una potencia igual o superior a 5 Kw en Nave Taller

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 12 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de 3 vehículos eléctricos con las siguientes características: • Marca: RENAULT • Modelo: KANGOO Z.E. (Electric) • Antigüedad: <5 años Madrid
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de pintor oficial de 1ª Categoría para la realización de trabajos de pintura e impermeabilización en los edificios e instalaciones descritas en el PPT hasta un máximo de 400 horas anuales y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de carpintero oficial de 1ª Categoría, para la realización de trabajos de carpintería de madera en los edificios e instalaciones descritas en el PPT, a criterio de la dirección facultativa del contrato, hasta un máximo de 175 horas anuales, y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras

NIF: A78990413 MONCOBRA, S.A.

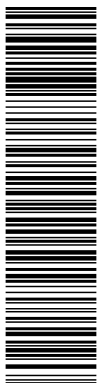
- Oferta técnica
- Propuesta económica:
 - Presupuesto anual de los equipos de mantenimiento ordinario: 250.825,98 € más IVA de 52.673,45 € sumando un total de 303.499,43 €
 - No presenta el presupuesto anual del capítulo de Consumo de Materiales: Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C03 al C11 del Anexo I – Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	12,84%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	4%

- Ppresupuesto anual del capítulo de Trabajos de Mantenimiento Extraordinario Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C01 y C02 del Anexo I, Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	0%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	4%

- Presenta Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición de Nave Taller adscrita al servicio dentro del término municipal de Huelva.
- No presenta compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de Instalación fotovoltaica de una potencia igual o superior a 5 Kw en Nave Taller
- No presenta compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de vehículo eléctrico o híbrido enchufable.
- No presenta compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de pintor oficial de 1ª Categoría para la realización de trabajos de pintura e impermeabilización en los edificios e instalaciones descritas en el PPT hasta un máximo de 400 horas anuales y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.
- No presenta compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de carpintero oficial de 1ª Categoría, para la realización de trabajos de carpintería de madera en los edificios e instalaciones descritas en el PPT, a criterio de la dirección facultativa del contrato, hasta un máximo de 175 horas anuales, y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD34B4F48B573C8F004E7BA05301FDA-F3D), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



NIF: A28815322 TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.

- Oferta técnica
- Propuesta económica:
- Presupuesto anual de los equipos de mantenimiento ordinario: 241.931,82 € más IVA de 50.805,68 € sumando un total de 292.737,51€
- Presupuesto anual del capítulo de Consumo de Materiales: Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C03 al C11 del Anexo I – Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	31,45%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	7,5%

- Presupuesto anual del capítulo de Trabajos de Mantenimiento Extraordinario Baja ofertada a los precios unitarios contenidos en los capítulos C01 y C02 del Anexo I, Cuadros de Precios Unitarios del PPT, según el siguiente cuadro:

BAJA SOBRE COSTE DE EJECUCIÓN MATERIAL	7,5%
GASTOS GENERALES + BENEFICIO INDUSTRIAL	7,5%

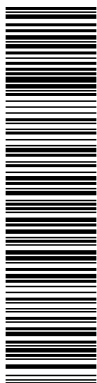
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición de Nave Taller adscrita al servicio dentro del término municipal de Huelva.
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de Instalación fotovoltaica de una potencia igual o superior a 5 Kw en Nave Taller
- Compromiso, debidamente firmado, de poner a disposición del contrato de vehículo eléctrico o híbrido enchufable.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de carpintero oficial de 1ª Categoría, para la realización de trabajos de carpintería de madera en los edificios e instalaciones descritas en el PPT, a criterio de la dirección facultativa del contrato, hasta un máximo de 175 horas anuales, y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras.
- Compromiso, debidamente firmado, del número de horas (bolsa de horas), sin coste para el Ayuntamiento de carpintero oficial de 1ª Categoría, para la realización de trabajos de carpintería de madera en los edificios e instalaciones descritas en el PPT, a criterio de la dirección facultativa del contrato, hasta un máximo de 175 horas anuales, y según las necesidades que determine en cada momento el del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras

A continuación, la mesa de Contratación acuerda remitir el contenido del sobre DOS al Jefe de Sección de Obras y Mantenimiento de Edificios Municipales, D. Pedro Borrego Carrasco y al Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez para que emitan informe de valoración y adecuación a los pliegos.

PUNTO CUARTO.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 43/2021 - Suministro de 750 licencias de Antivirus, por un período de 3 años y el servicio de Soporte de Gestión y mantenimiento del entorno suscrito

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de la única empresa presentada dentro del plazo concedido y que se refiere a NIF: A78032315 Suministro, Importaciones y mantenimientos Electrónicos S.A.U

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 14 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



(SERMICRO)

A continuación, se procede a la apertura del sobre Uno de documentación administrativa y criterios basados en juicio de valor con el siguiente contenido:

NIF: A78032315 SERMICRO:

Declaración responsable.
Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: u.martin@sermicro.com, y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
Plan de Proyecto.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda, admitir al único licitador presentado dado que cumple con las exigencias exigidas como requisitos previos y remitir el contenido del sobre Uno, de criterios subjetivos al Jefe de área de Microinformática, D. Rafael González Márquez y al Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías para que emitan informe de valoración y adecuación a los pliegos.

PUNTO QUINTO.- Apertura y calificación administrativa: 64/2021 - Suministro y obra para la implementación del objetivo temático 2, para la mejora del acceso, uso y calidad de las tic sobre las actuaciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (edusi Huelva pvps).

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de las empresas presentadas dentro del plazo concedido y que se refieren a:

PROFESIONALES DE INSTALACIONES Y SONIDOS.S.L. Lote 3	B21033758
SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. Lote 2	B81644387

A continuación se procede a la apertura del sobre Uno con el siguiente contenido:

NIF: B21033758 PROFESIONALES DE INSTALACIONES Y SONIDO S.L.

DEUC
Declaración responsable.
Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: proinso@proinso.esy para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos

NIF: B81644387 SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.

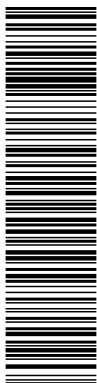
DEUC
Declaración responsable.
Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: surinach@es.scc.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos
No declaración confidencialidad.

La Mesa acuerda, admitir a los dos licitadores presentados dado que cumplen con los requisitos previos exigidos en los pliegos.

PUNTO SEXTO.-Apertura criterios evaluables automáticamente: 64/2021 - Suministro y obra para la implementación del objetivo temático 2, para la mejora del acceso, uso y calidad de las tic sobre las actuaciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (edusi Huelva pvps)Lote 1.

Por la secretaria se da cuenta de la no presentación de oferta al LOTE 1 de esta licitación acordando la Mesa de Contratación proponer al órgano de contratación la declaración de desierto del suministro y obra para la

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 15 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



implementación del objetivo temático 2, para la mejora del acceso, uso y calidad de las tic sobre las actuaciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (edusi Huelva pvps)Lote 1.

PUNTO SÉPTIMO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 64/2021 - Suministro y obra para la implementación del objetivo temático 2, para la mejora del acceso, uso y calidad de las tic sobre las actuaciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (edusi Huelva pvps)LOTE 2.-

Por la Mesa de Contratación se procede a la apertura de la única oferta presentada y admitida a licitación con el siguiente contenido:

NIF: B81644387 SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.

Oferta económica: 103.954,00€ más IVA de 21.830,34 € sumando un total de 125.784,34 €.
Tabla.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda remitir el contenido del sobre al Jefe de Servicios de Nuevas Tecnologías, D. Miguel Ángel Garbín Fuentes a fin de que emita informe de valoración y adecuación los pliegos y en su caso propuesta de adjudicación.

PUNTO OCTAVO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 64/2021 - Suministro y obra para la implementación del objetivo temático 2, para la mejora del acceso, uso y calidad de las tic sobre las actuaciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (edusi Huelva pvps)LOTE 3.

Por la Mesa de Contratación se procede a la apertura de la única oferta presentada y admitida a licitación con el siguiente contenido:

NIF: B21033758 Profesionales de Instalaciones y Sonido S.L.

Oferta económica: 11.150 € más IVA de 2.341,50 € sumando un total de 13.491,50 €.
Tabla.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda remitir el contenido del sobre al Jefe de Servicios de Nuevas Tecnologías, D. Miguel Ángel Garbín Fuentes a fin de que emita informe de valoración y adecuación los pliegos y en su caso propuesta de adjudicación.

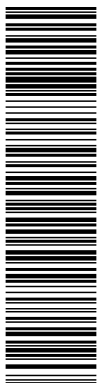
PUNTO NOVENO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 64/2021 - Suministro y obra para la implementación del objetivo temático 2, para la mejora del acceso, uso y calidad de las tic sobre las actuaciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (edusi Huelva pvps). Lote 4.

Por la secretaria se da cuenta de la no presentación de oferta a esta licitación acordando la Mesa de Contratación proponer al órgano de contratación la declaración de desierto del suministro y obra para la implementación del objetivo temático 2, para la mejora del acceso, uso y calidad de las tic sobre las actuaciones derivadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (edusi Huelva pvps) Lote 4.

PUNTO DECIMO.-- Apertura y calificación administrativa: 55/2021 - Suministro y obras de "renovación de alumbrado público y eficiencia energética edusi Huelva" para la ejecución de las actuaciones para la implantación de las medidas de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética, que se integra en el marco de las actuaciones incluidas en la línea de actuación 07: "Desarrollo de la optimización energética del pulmón verde-pulmón social para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las instalaciones públicas" dentro de las acciones insertadas en la Edusi Huelva pvps.

Por la Secretaria de la mesa se da cuenta de la diligencia de presentación de ofertas presentadas a la licitación dentro del plazo concedido y enviada junto con la convocatoria y que se refiere a:

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 16 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. Fecha de presentación: 28 de diciembre de 2021 a las 18:03:33 Lote 2, Lote 3, Lote 4.

DEUC.

Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I.

Autorizaciones para efectuar notificaciones: juanantonio.sanchezordonez@eiffage.com, y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos

NIF: A79486833 ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. Fecha de presentación: 28 de diciembre de 2021 a las 16:26:59 Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5.

DEUC.

DEUC de PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. empresa con la que van a subcontratar.

Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I.

Autorizaciones para efectuar notificaciones: jmperez@elecincor.com, y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

Certificado IQNET

Certificado Aenor Sistema Gestión de la Calidad ISO 9001

Certificado Aenor Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001

Comunicación Segregación.

NIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. Fecha de presentación: 29 de diciembre de 2021 a las 09:52:59 Lote 3, Lote 4.

DEUC.

Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I, declarando confidencial parte de la documentación técnica.

Autorizaciones para efectuar notificaciones: se@ferrovial.com, y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos

NIF: A28010478 IMESAPI, S.A. Fecha de presentación: 29 de diciembre de 2021 a las 14:00:56 Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5.

DEUC.

Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I. declarando ser empresa vinculada, por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, presentándose a la licitación las siguientes empresas: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) y declarando confidencial parte de la documentación técnica presentada a cada lote en el que licitan.

Autorizaciones para efectuar notificaciones: sevilla@imesapi.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos

ISO 45001-2018

ISO 14001-2015.

ISO 9001-2015.

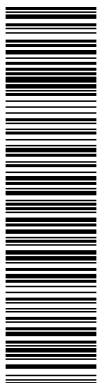
Certificado Registro Mercantil depósito de cuentas anuales años 2018, 2019 y 2020

NIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) Fecha de presentación: 29 de diciembre de 2021 a las 15:09:22 Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5

DEUC.

Declaración responsable ajustada al modelo adjunto al PCA, como Anexo I. declarando ser empresa vinculada, por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, presentándose a la licitación las siguientes empresas: IMESAPI y declarando confidencial parte de la documentación técnica presentada a cada lote en el que licitan.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 17 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



Autorizaciones para efectuar notificaciones: licitacionesdr6@sice.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda admitir a todos los licitadores presentados dado que cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos.

PUNTO ONCE.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 55/2021 - Suministro y obras de "renovación de alumbrado público y eficiencia energética edusi Huelva" para la ejecución de las actuaciones para la implantación de las medidas de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética, que se integra en el marco de las actuaciones incluidas en la línea de actuación 07: "Desarrollo de la optimización energética del pulmón verde-pulmón social para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las instalaciones públicas" dentro de las acciones insertadas en la Edusi Huelva pvps. Lote 1.

Por la Mesa de contratación procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas con el siguiente contenido:

NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
Memoria Técnica y declaración código HASH.

NIF: A28010478 IMESAPI, S.A.
Memoria Técnica.

NIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
Memoria Técnica

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda remitir el contenido del sobre DOS al Jefe de Sección de Alumbrado Público, D. Jesús Graíño Blanco y al Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez para que emitan informe de valoración y adecuación a los pliegos.

PUNTO DOCE.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 55/2021 - Suministro y obras de "renovación de alumbrado público y eficiencia energética edusi Huelva" para la ejecución de las actuaciones para la implantación de las medidas de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética, que se integra en el marco de las actuaciones incluidas en la línea de actuación 07: "Desarrollo de la optimización energética del pulmón verde-pulmón social para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las instalaciones públicas" dentro de las acciones insertadas en la Edusi Huelva pvps. LOTE 2

Por la Mesa de contratación procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas con el siguiente contenido:

NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
Memoria Técnica.

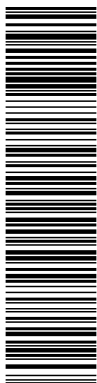
NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
Memoria Técnica y declaración código HASH.

NIF: A28010478 IMESAPI, S.A.
Memoria Técnica.

NIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
Memoria Técnica.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda remitir el contenido del sobre DOS al Jefe de Sección de Alumbrado Público, D. Jesús Graíño Blanco y al Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez para que emitan informe de valoración y adecuación a los pliegos.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 18 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 13:51 ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



PUNTO TRECE.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 55/2021 - Suministro y obras de "renovación de alumbrado público y eficiencia energética edusi Huelva" para la ejecución de las actuaciones para la implantación de las medidas de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética, que se integra en el marco de las actuaciones incluidas en la línea de actuación 07: "Desarrollo de la optimización energética del pulmón verde-pulmón social para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las instalaciones públicas" dentro de las acciones insertadas en la Edusi Huelva pvps. LOTE 3

Por la Mesa de contratación procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas con el siguiente contenido:

NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
Memoria Técnica.

NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
Memoria Técnica.

NIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.
Memoria Técnica.

NIF: A28010478 IMESAPI, S.A.
Memoria Técnica.

NIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
Memoria Técnica.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda remitir el contenido del sobre DOS al Jefe de Sección de Alumbrado Público, D. Jesús Graíño Blanco y al Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez para que emitan informe de valoración y adecuación a los pliegos.

PUNTO CATORCE.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 55/2021 - Suministro y obras de "renovación de alumbrado público y eficiencia energética edusi Huelva" para la ejecución de las actuaciones para la implantación de las medidas de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética, que se integra en el marco de las actuaciones incluidas en la línea de actuación 07: "Desarrollo de la optimización energética del pulmón verde-pulmón social para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las instalaciones públicas" dentro de las acciones insertadas en la Edusi Huelva pvps. LOTE 4

Por la Mesa de contratación procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas con el siguiente contenido:

NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
Memoria Técnica.

NIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
Memoria Técnica y declaración código HASH.

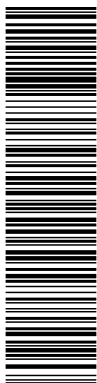
NIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.
Memoria Técnica.

NIF: A28010478 IMESAPI, S.A.
Memoria Técnica.

NIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
Memoria Técnica.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda remitir el contenido del sobre DOS al Jefe de Sección de Alumbrado Público, D. Jesús Graíño Blanco y al Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 19 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



Garrido Gómez para que emitan informe de valoración y adecuación a los pliegos.

PUNTO QUINCE.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 55/2021 - Suministro y obras de "renovación de alumbrado público y eficiencia energética edusi Huelva" para la ejecución de las actuaciones para la implantación de las medidas de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética, que se integra en el marco de las actuaciones incluidas en la línea de actuación 07: "Desarrollo de la optimización energética del pulmón verde-pulmón social para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las instalaciones públicas" dentro de las acciones insertadas en la Edusi Huelva pvps. LOTE 5

Por la Mesa de contratación procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas con el siguiente contenido

NIF: A79486833 ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
Memoria Técnica y declaración código HASH.

NIF: A28010478 IMESAPI, S.A.
Memoria Técnica.

NIF: A28002335 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
Memoria Técnica.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda remitir el contenido del sobre DOS al Jefe de Sección de Alumbrado Público, D. Jesús Graiño Blanco y al Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez para que emitan informe de valoración y adecuación a los pliegos.

PUNTO DIECISEIS.- Apertura y calificación administrativa: 66/2021 - Servicio de mantenimiento y conservación del horno crematorio y otros servicios del cementerio Nuestra Señora de la Soledad de Huelva

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da la diligencia de presentación de ofertas dentro del plazo concedido y que se refieren a:

NIF: A11001450 SERVICIOS ESPECIALES, S.A. Fecha de presentación: 27 de diciembre de 2021 a las 15:35:18
NIF: B02987162 TANATORIOS Y CREMATORIOS DE HUELVA SLU Fecha de presentación: 27 de diciembre de 2021 a las 13:29:40

A continuación se procede a la apertura del sobre que contiene la siguiente documentación:

NIF: A11001450 SERVICIOS ESPECIALES, S.A.

DEUC

Declaración responsable conforme al modelo anexo I del PCA y donde se recoge que es r empresa vinculada, por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, no presentándose a esta licitación ninguna de las empresas con las que existe dicha vinculación.

Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: direccion@servisa.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

No declaración confidencialidad.

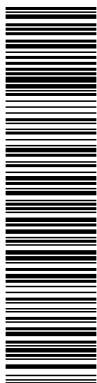
NIF: B02987162 TANATORIOS Y CREMATORIOS DE HUELVA SLU

DEUC

Declaración responsable conforme al modelo anexo I del PCA.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD3D34B4FA48B573C85C04E7B405301FDA-F3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 20 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: surinach@es.scc.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

No declaración confidencialidad.

La Mesa acuerda, admitir a los dos licitadores presentados dado que cumplen con los requisitos previos exigidos en los pliegos.

PUNTO DIECISIETE.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 66/2021 - Servicio de mantenimiento y conservación del horno crematorio y otros servicios del cementerio Nuestra Señora de la Soledad de Huelva

Se procede a la apertura de los sobres de las dos empresas presentadas y admitidas a licitación con el siguiente contenido:

NIF: A11001450 SERVICIOS ESPECIALES, S.A.

Oferta Técnica.

Propuesta económica por importe de 239.925,00 € más IVA.

Compromiso instalación columbarios exigidos en el pliego de la licitación dentro del plazo de dos años a contar desde la firma del contrato.

Contrato de mantenimiento del horno crematorio con ATROESA

Compromiso mejora de horas de 08:00 horas a 23:00 horas ininterrumpidas los 365 días del año, lo que supone una mejora de 2.540 horas más anuales

NIF: B02987162 TANATORIOS Y CREMATORIOS DE HUELVA SLU

Oferta Técnica.

Propuesta económica por importe de 285.671,40 € más IVA.

Mejora de horarios servicio cremación con un aumento de 1600 HORAS.

Compromiso a suscribir un contrato de mantenimiento del horno crematorio.

Compromiso debidamente firmado de la instalación de columbarios en el Cementerio Municipal de la Soledad por un importe de 10.000 € en los términos previstos en la cláusula 9. D del PCA.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda remitir el contenido del sobre DOS al Jefe de Sección de Limpieza, Cementerio y Transporte del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Manuel Javier Cortés para que emitan informe de valoración y adecuación a los pliegos.

PUNTO DIECIOCHO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 80/2021 - Obras de reurbanización y mejora de la escena urbana de las calles, Palos de la Frontera, Fernando El Católico, Padre Marchena y San Salvador de Huelva

Por la Secretaria de la mesa de Contratación, se da cuenta de la diligencia de presentación de ofertas dentro del plazo concedido y se procede a la apertura del sobre Único con el siguiente contenido:

NIF: B21235544 CODELSUR PROYECTOS, S.L.

Declaración responsable conforme al modelo anexo I del PCA.

Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: administracion@codelsurproyectos.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

No declaración confidencialidad.

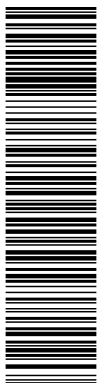
Propuesta económica: 1.244.383,87 € más IVA de 261.320,61 € sumando un total de 1.505.704,48€.

Acreditación de experiencia del Jefe de obra.

Mejora plazo de garantía de la obra: 6 trimestres adicionales.

Propuesta de mejora por importe de: 45.743,79 € más IVA de 9.606,20 €

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 21 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



NIF: A78066487 LICUAS S.A.

Declaración responsable DEUC.
 Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: contratacion@licuas.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos
 No declaración confidencialidad.
 Propuesta económica: 1.376.888,42 € más IVA de 289.146,57 €
 Acreditación de experiencia del Jefe de obra.
 Mejora plazo de garantía de la obra: 6 trimestres adicionales.
 Propuesta de mejora por importe de: 25.906,49 € más IVA de 5.440,36 €

NIF: B21405139 MEZCLAS Y BITUMINOSOS SL

Declaración responsable conforme al modelo anexo I del PCA.
 Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: licitaciones@mebisl.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
 No declaración confidencialidad.
 Propuesta económica: 1.349.173,39 € más IVA de 283.326,41 €
 Acreditación de experiencia del Jefe de obra.
 Mejora plazo de garantía de la obra: En 6 trimestres adicionales.
 Propuesta de mejora por importe de: 45.743,79 € más IVA de 9.606,20 €

NIF: A33208505 OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.

Declaración responsable conforme al modelo anexo I del PCA.
 Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: estudios@ogensa.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
 No declaración confidencialidad.
 Propuesta económica: 1.467.613,64 € más IVA de 308.198,86 €
 Acreditación de experiencia del Jefe de obra.
 Mejora plazo de garantía de la obra: 18 meses adicionales
 Propuesta de mejora por importe de: 45.743,79 € más IVA de 9.606,19 €

NIF: B23313257 PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.

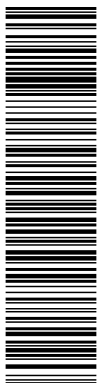
Declaración responsable conforme al modelo anexo I del PCA.
 Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: pavmorales@pavmorales.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
 No declaración confidencialidad.
 Propuesta económica: 1.344.796,19 € más IVA de 284.717,20 €
 Acreditación de experiencia del Jefe de obra.
 Mejora plazo de garantía de la obra: en 6 trimestres adicionales.
 Propuesta de mejora por importe de: 45.743,79 € más IVA de 9.606,20 €.

NIF: A21035613 TERRACIVIL, S.A.

Declaración responsable conforme al modelo anexo I del PCA.
 Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: administracion@terraccivil.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
 Declaración de confidencialidad documentos administrativos y técnicos.
 Propuesta económica: 1.277.027,57 € más IVA de 268.175,79 €

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD34B4F48B573C85C04E7B405301FDA-F3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 22 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



Acreditación de experiencia del Jefe de obra.
Mejora plazo de garantía de la obra: 6 trimestres adicionales.
Propuesta de mejora por importe de: 45.743,79 más IVA de 9.606,20 €.

NIF: B21107677 TR CONSTRUYA, S.L.U.

Declaración responsable conforme al modelo anexo I del PCA.
Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: licitaciones@trconstruya.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos
No declaración confidencialidad.
Propuesta económica: 1.332.516,93 € más IVA de 279.828,55 €
Acreditación de experiencia del Jefe de obra.
Mejora plazo de garantía de la obra: en 6 trimestres adicionales.
Propuesta de mejora por importe de: 45.743,79 € más IVA de 9.606,20 €

NIF: B41637836-A47015409 UTE SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.- CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.

Declaración responsable conforme al modelo anexo I del PCA. de ambas empresas.
Declaración de UTE.
Autorizaciones de Consulta Autorizaciones para efectuar notificaciones: belenrodriguez@jicaandaluza.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
No declaración confidencialidad.
Propuesta económica: 1.441.082,23 euros más IVA de 302.627,27 €
Acreditación de experiencia del Jefe de obra.
Mejora plazo de garantía de la obra: ampliación en 6 trimestres adicionales.
Propuesta de mejora por importe de: 45.743,79 € más IVA de 9.606,20 €

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda admitir a todos los licitadores presentados dado que cumplen los requisitos exigidos y remitir el contenido del sobre a la Arquitecta Municipal, D^a. Águeda Domínguez Díaz, para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos y en su caso propuesta de adjudicación.

PUNTO DIECINUEVE.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 23/2021 - Obras de rehabilitación de vivienda unifamiliar en la calle Rio Tajo nº33 en la Barriada Pérez Cubillas.

Por parte de la secretaria de la Mesa, se da cuenta del informe de valoración de criterios evaluables automáticamente, emitido por la Jefa de Servicio de Vivienda, D^a Irene García Busnadiago de fecha 29 de diciembre de 2021 en el siguiente sentido:

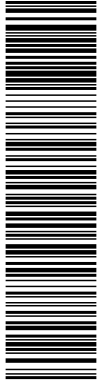
"Se realiza a continuación la valoración de las ofertas presentadas para ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "DE REHABILITACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA CALLE RIO TAJO Nº 33 EN LA BARRIADA PEREZ CUBILLAS EN HUELVA", POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CONFORME A LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Se incluyen dentro de este sobre, las propuestas económicas, el plazos de garantía, las mejoras, que debe ser presentada según el modelo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que el Órgano de Contratación estime fundamental para considerar la oferta.

PROPUESTAS PRESENTADAS

Durante el periodo establecido en la Bases y que fue objeto de publicación, se han presentado las siguientes propuestas:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC DA267DD34BAF4B8573C85C04E7BA05301FDAF3D), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



1	CONSTRUCCIONES AIRAMSUR, SL
2	IEI PROYECTOS ELÉCTRICOS ODIEL, SL.
3	ANDALUZA DE FOMENTO CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS, S.L.

ÁNÁLISIS Y PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

1.- VALORACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS: máxima puntuación..... 70 puntos
 Fórmula de aplicación: $PA=70*(BA/Bmax)$

PLICAS	EMPRESAS	Presup. Contrata	Baja en % (BA)	Baja máx (Bmax)	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	CONSTRUCCIONES AIRANSUR	51.000 €	0,01 %	3,00 %	70	25,54
2	IEI	-	-			-
3	ANDALUZA DE FOMENTO	50.017 €	0.03%			70,00

PA= Puntuación de la oferta. BA=Baja de la oferta expresada en %. Bmax=Baja máxima expresada en %

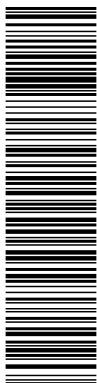
IEI PROYECTOS ELÉCTRICOS ODIEL, SL. NO PRESENTA ANEXO III CON OFERTA ECONÓMICA.

2.- VALORACIÓN DE OFERTAS POR AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA: máxima puntuación 15 Puntos

Se otorgará 2,5 puntos adicionales por cada TRIMESTRE de AMPLIACIÓN en el plazo de GARANTIA DE LAS OBRAS, con un máximo de 15 puntos adicionales

PLICAS	EMPRESAS	TRIMESTRES DE Ampliación de plazo	Puntuación trimestre	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	CONSTRUCCIONES AIRAMSUR	6 trimestres	2,50	15	15,00
2	IEI	7 trimestres			15,00
3	ANDALUZA DE FOMENTO	6 trimestres			15,00

3.- MEJORAS AL PROYECTO: con una cuantía ECONOMICA máxima del 3% del PEM 15 puntos



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD34B4F48B573C85C04E7BA05301FDAF3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



PLICAS	EMPRESAS	MEJORAS ECONOMICAS €	MAXIMO 3%	Puntuación Licitador
1	AIRAMSUR	1.545	1.545	15,00
2	IEI	2.353,27	1.545	15,00
3	ANDALUZA DE FOMENTO	1.545	1.545	15,00

PLICAS	EMPRESAS	Oferta Económica	Ampliación de Plazo Garantía	Mejoras al Proyecto	PUNTAJÓN TOTAL
1	AIRAMSUR	25,54	15,00	15,00	55,54
2	IEI	-	15,00	15,00	30
3	ANDALUZA DE FOMENTO	70	15,00	15,00	100

A la vista de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE REHABILITACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA CALLE RIO TAJO Nº 33 EN LA BARRIADA PEREZ CUBILLAS EN HUELVA, con un PRESUPUESTO DE 50.017,07€ MAS IVA, una ampliación en el plazo de garantía de 6 trimestres y unas mejoras de 1.545€ (MÁS IVA), de acuerdo a lo establecido PPT, a ANDALUZA DE FOMENTO CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS, S.L. con B-21.534.128.”

A continuación, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad, asumir el informe de valoración de criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación emitida por la Jefa de Servicio de Vivienda, Dª Irene García Busnadiego de fecha 29 de diciembre de 2021.

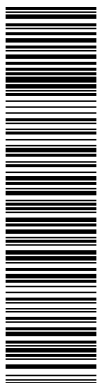
PUNTO VEINTE.- Propuesta adjudicación: 23/2021 - Obras de rehabilitación de vivienda unifamiliar en la calle Rio Tajo nº33 en la Barriada Pérez Cubillas.

La Mesa de Contratación teniendo en cuenta lo acordado en el punto del orden del día precedente, acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación de vivienda unifamiliar en la calle Rio Tajo nº 33 en la Barriada Pérez Cubillas, al ser la oferta ajustada a los pliegos a la empresa Andaluza de Fomento de Construcciones Civiles y Proyectos, S.L. con CIF B21534128 y correo a efecto de notificaciones andaluzadefomento@gmail.com por un importe de 50.017,07€ más IVA, una ampliación en el plazo de garantía de 6 trimestres y unas mejoras por importe de 1.545€ (más IVA). Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

PUNTO VEINTIUNO.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 87/2021 - Suministro de elementos para la introducción de iluminación ornamental en varias calles comerciales de Huelva al objeto de contribuir en los objetivos de recuperación de la economía y el comercio tras los efectos adversos sufridos por el sector a causa de la covid 19.

Por parte de la secretaria de la Mesa, se da cuenta del informe de valoración de criterios evaluables automáticamente, emitido por el Jefe de Sección de Alumbrado Público D. Jesús Graiño Blanco del Área de Hábitat Urbano e Infraestructura con el VPBº del Jefe de Servicio de fecha 28 de diciembre de 2021 en el siguiente sentido:

“En relación con el expediente 87/2021 referente a la contratación del “SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL AL OBJETO DE CONTRIBUIR EN LOS OBJETIVOS DE RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL COMERCIO TRAS LOS EFECTOS ADVERSOS SUFRIDOS POR EL SECTOR A CAUSA DE LA COVID 19”, el técnico que suscribe informa:



Primero. Presentan ofertas a la licitación, las siguientes empresas:
IMESAPI, S.A.

Segundo. Para la adjudicación del contrato y de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y con el PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS (PCA) del contrato (art. 9), la adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación, considerando que la mejor relación calidad-precio se conseguirá mediante la aplicación de los siguientes criterios de adjudicación y ponderación:

OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA. (HASTA 85 PUNTOS): Oferta económica más ventajosa para esta Corporación.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA ESTABLECIDO (HASTA 15 PUNTOS): Se otorgarán 7,5 puntos por cada semestre adicional, al plazo de garantía estipulado en 24 meses. La puntuación se prorrateará en semestres, (7,5 puntos por cada semestre adicional), hasta un máximo de 15.

Tercero. Una vez examinados los criterios anteriores y la propuesta realizada por la empresa licitadora, la puntuación total queda como sigue:

1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (HASTA 85 PUNTOS)

Tipo de licitación: 165.244,32 euros.

EMPRESA	OFERTA (€)	ECONÓMICA	BAJA SOBRE EL TIPO (€)	BAJA %	PUNTOS
IMESAPI, S.A.	142.930,11		22.314,21	13,50	85,00

Tabla 2. Baremo proposición económica

NOTA: Las cantidades expuestas en la tabla anterior, NO llevan incluidas el concepto de I.V.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley de contratos del Sector Público (LCSP), se comprueba que la oferta presentada no se encuentra incurso en presunción de anormalidad, por el procedimiento establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2. AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA (HASTA 15 PUNTOS)

EMPRESA	SEMESTRES OFERTADOS	EXTRA	PUNTOS
IMESAPI, S.A.	2		15

Tabla 3. Ampliación periodo de garantía

3. RESUMEN DE PUNTUACIONES

En base a lo expuesto en los apartados anteriores, se recogen en la siguiente tabla las puntuaciones obtenidas por el licitador:

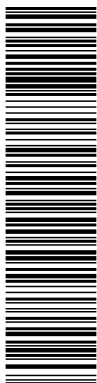
OFERTA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN GARANTÍA	PUNTOS
1	IMESAPI, S.A.	85,00	15	100,00

Tabla 4. Resumen de puntuaciones

Cuarto. Debido a lo expuesto a lo largo del presente informe, se observa que la plica nº 1 presentada por la empresa IMESAPI, S.A. es la más ventajosa para este Excmo. Ayuntamiento de Huelva y se ajusta a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, con una propuesta económica de 142.930,11 euros (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON ONCE CÉNTIMOS) y 30.015,32 euros (TREINTA MIL QUINCE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS) HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE 172.945,43 euros (CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS), suponiendo esta cantidad el importe del contrato y, constando en la oferta aportada la ampliación del periodo de garantía sobre el estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (2 años) por 2 semestres adicionales, constituyendo por tanto, el nuevo periodo de garantía descrito un total de 36 MESES (TRES AÑOS), a partir de la recepción del suministro contemplado."

A continuación, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad, asumir el informe de valoración de criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación emitida por el Jefe de Sección de Alumbrado

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 26 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



Público D. Jesús Graiño Blanco del Área de Hábitat Urbano e Infraestructura con el VºBº del Jefe de Servicio de fecha 28 de diciembre de 2021.

PUNTO VEINTIDOS.- Propuesta adjudicación: 87/2021 - Suministro de elementos para la introducción de iluminación ornamental en varias calles comerciales de Huelva al objeto de contribuir en los objetivos de recuperación de la economía y el comercio tras los efectos adversos sufridos por el sector a causa de la covid 19.

La Mesa de Contratación teniendo en cuenta lo acordado en el punto del orden del día precedente, acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del suministro de elementos para la introducción de iluminación ornamental en varias calles comerciales de Huelva al objeto de contribuir en los objetivos de recuperación de la economía y el comercio tras los efectos adversos sufridos por el sector a causa de la covid 19, a la entidad Imesapi, S.A. con CIF A28010478 y correo a efectos de notificaciones sevilla@imesapi.es, al ser la única oferta presentada y ajustada a los pliegos por un importe de 142.930,11 euros (ciento cuarenta y dos mil novecientos treinta euros con once céntimos) y 30.015,32 euros (treinta mil quince euros con treinta y dos céntimos) haciendo un importe total de 172.945,43 euros (ciento setenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y tres céntimos) y un plazo de garantía de tres años de conformidad con la oferta presentada. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

PUNTO VEINTITRES.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 72/2021 - Obras de peatonalización de la calle Villamundaka en Huelva.

Por parte de la secretaria de la Mesa, se da cuenta del informe de valoración de criterios evaluables automáticamente, emitido por la Arquitecto Municipal, Dª. Águeda Domínguez Díaz de fecha 5 de enero de 2022 en el siguiente sentido:

“Se realiza a continuación la valoración de las ofertas presentadas para el INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE VILLAMUNDAKA, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CONFORME A LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Se incluyen dentro de este sobre, **las propuestas económicas, plazos de garantía y mejora económica**, que deben ser presentadas según el modelo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que el Órgano de Contratación estime fundamental para considerar la oferta.

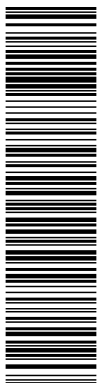
PROPUESTAS PRESENTADAS

Durante el periodo establecido en la Bases y que fue objeto de publicación, se han presentado las siguientes propuestas:

1	MANUEL SANCHEZ S.A.
2	TERRAQUA SERVICIOS Y OBRAS S.A
3	ARIDOS LA MATILLA S.L.
4	DOSFUENTES SL
5	GESTION DE VIVIENDAS VERACRUZ S.L.
6	CIVILSUR HUELVA SL
7	ORBANAMAS SL
8	NECAREZ DE OBRAS SL

ANÁLISIS Y PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD3D34B4F48B573C85C04E7B405301FDA-F3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Previo.- COMPROBACIÓN DE OFERTA DESPROPORCIONADA

PLICAS	EMPRESAS	Presup. Contrata	IVA	Total	% Baja	Media aritmética
1	MANUEL SANCHEZ S.A.	145.609,10	30.577,91	176.187,01	13,21 %	149.785,74
2	TERRAQUA SERVICIOS Y OBRAS	137.577,16	28.891,20	166.468,36	18,00 %	
3	ARIDOS LA MATILLA	159.532,14	33.501,75	193.033,89	4,91 %	
4	DOSFUENTES SL	161.982,32	34.016,29	195.998,61	3,45 %	
5	GESTION DE VIVIENDAS VERACRUZ	156.871,52	32.943,02	189.814,54	6,50 %	
6	CIVILSUR HUELVA SL	149.890,00	31.476,90	181.366,90	10,66 %	
7	ORBANAMAS SL	144.599,10	30.365,81	174.964,91	13,81 %	
8	NECAREZ DE OBRAS SL	142.224,59	29.867,16	172.091,75	15,23 %	

Media aritmética	Media +10%	Media -10%
149.785,74	164.764,32	134.807,17

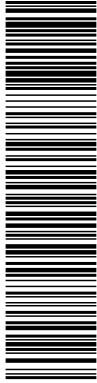
Las Ofertas se encuentran dentro del rango de medias y por ello NINGUNA DE LAS OFERTAS ES ANORMALMENTE BAJA, según se establece en artículo 85 del RD 1098/2001 y artículo 149.2 b de la LCSP.

1.- VALORACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS: máxima puntuación..... 60 puntos

Fórmula de aplicación: $PA=60\sqrt{(BA/Bmax)}$
 PA= Puntuación de la oferta
 BA=Baja de la oferta expresada en %
 Bmax=Baja máxima expresada en %

PLICAS	EMPRESAS	Presup. Contrata	Baja en % (BA)	Baja máxima (Bmax)	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	MANUEL SANCHEZ S.A.	145.609,10	13,21 %	18,00 %	60	51,41
2	TERRAQUA SERVICIOS Y OBRAS	137.577,16	18,00 %			60,00
3	ARIDOS LA MATILLA	159.532,14	4,91 %			31,35
4	DOSFUENTES SL	161.982,32	3,45 %			26,28
5	GESTION DE VIVIENDAS VERACRUZ	156.871,52	6,50 %			36,06
6	CIVILSUR HUELVA SL	149.890,00	10,66 %			46,18
7	ORBANAMAS SL	144.599,10	13,81 %			52,56
8	NECAREZ DE OBRAS SL	142.224,59	15,23 %			55,19

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD34BAF4B8573C85C04E7BA05301FDAF3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



2.- VALORACIÓN DE OFERTAS POR AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA: máxima puntuación 20 puntos

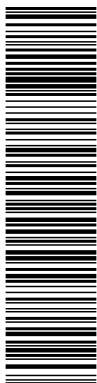
PLICAS	EMPRESAS	Semanas de Ampliación del plazo de Garantía	Puntuación trimestres	Punt. Máxima	Puntuación Licitador
1	MANUEL SANCHEZ S.A.	8	2,50	20	20,00
2	TERRAQUA SERVICIOS Y OBRAS	0			0,00
3	ARIDOS LA MATILLA	8			20,00
4	DOSFUENTES SL	8			20,00
5	GESTION DE VIVIENDAS VERACRUZ	8			20,00
6	CIVILSUR HUELVA SL	8			20,00
7	ORBANAMAS SL	8			20,00
8	NECAREZ DE OBRAS SL	8			20,00

3.- MEJORAS AL PROYECTO: con una cuantía ECONOMICA máxima del 3% del PEM 20 puntos

PLICAS	EMPRESAS	MEJORAS	3% PRESUPUESTO	PUNTUACIÓN
1	MANUEL SANCHEZ S.A.	5.831,00	5.033,31	20,00
2	TERRAQUA SERVICIOS Y OBRAS	5.033,31		20,00
3	ARIDOS LA MATILLA	3.213,00		12,77
4	DOSFUENTES SL	3.570,00		14,19
5	GESTION DE VIVIENDAS VERACRUZ	4.403,00		17,50
6	CIVILSUR HUELVA SL	5.033,31		20,00
7	ORBANAMAS SL	5.033,31		20,00
8	NECAREZ DE OBRAS SL	4.403,00		17,50

PUNTUACIÓN FINAL

PLICAS	EMPRESAS	Oferta Económica	Ampliación de Plazo de Garantía	Mejoras al Proyecto	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MANUEL SANCHEZ S.A.	51,41	20,00	20,00	91,41
2	TERRAQUA SERVICIOS Y OBRAS	60,00	0,00	20,00	80,00
3	ARIDOS LA MATILLA	31,35	20,00	12,77	64,12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD34B4F48B573C85C04E7B405301FDA-F3D), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



4	DOSFUENTES SL	26,28	20,00	14,19	60,47
5	GESTION DE VIVIENDAS VERACRUZ	36,06	20,00	17,50	73,55
6	CIVILSUR HUELVA SL	46,18	20,00	20,00	86,18
7	ORBANAMAS SL	52,56	20,00	20,00	92,56
8	NECAREZ DE OBRAS SL	55,19	20,00	17,50	92,69

A la vista de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE VILLAMUNDAKA a la empresa NECAREZ DE OBRAS SL, con un PRESUPUESTO DE CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS Y CINCUENTA Y NUEVE EUROS (142.224,59 MÁS IVA), una ampliación en el plazo de garantía de 8 trimestres y unas mejoras de 4.403€ más IVA de acuerdo a lo establecido PPT.”

A continuación, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad, asumir el informe de valoración de criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación emitida por la Arquitecto Municipal, Dª. Águeda Domínguez Díaz de fecha 5 de enero de 2022.

PUNTO VEINTICUATRO- Propuesta adjudicación: 72/2021 - Obras de peatonalización de la calle Villamundaka en Huelva.

La Mesa de Contratación teniendo en cuenta lo acordado en el punto del orden del día precedente, acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación de las obras de peatonalización de la calle Villamundaka en Huelva, a la entidad Necarez de obras, S.L. con CIF B21582523 y correo a efecto de notificaciones necarezdeobras@gmail.com al ser la oferta ajustada a los pliegos, por un importe de ciento cuarenta y dos mil doscientos veinticuatro euros y cincuenta y nueve euros (142.224,59 €) más IVA de veintinueve mil ochocientos sesenta y siete euros con dieciséis euros (29.867,16 €), y con una ampliación en el plazo de garantía de 8 trimestres y unas mejoras de 4.403€ más IVA de conformidad con la oferta presentada. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

PUNTO VEINTICINCO.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 85/2021 - Suministro, montaje e instalación de mobiliario para oficinas de las dependencias municipales en la calle Aragón

Por parte de la secretaria de la Mesa, se da cuenta del informe de valoración de criterios evaluables automáticamente, emitido por el Técnico de Administración General de Recursos Humanos, D. Rafael Ortiz García de fecha 10 de enero de 2022 en el siguiente sentido:

“En relación con el expediente de contratación núm. 85/2021, para el suministro, montaje e instalación de Mobiliario de Oficinas en Dependencias Municipales en calle Aragón de Huelva, con arreglo a las condiciones y características previstas en el Pliego de Condiciones Técnicas redactado por el Técnico de Administración General que suscribe el presente informe, tiene a bien informar:

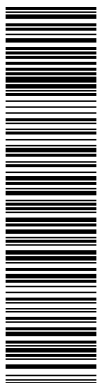
PRIMERO.- Consta en el expediente la presentación de las proposiciones que se relacionan, dentro de los plazos previstos en la legislación correspondiente y las publicaciones efectuadas, a saber:

OFIDISMA, S.A., con domicilio en calle Luis Montoto, núm. 31, 41018 Sevilla y CIF A-4115320.

UNIKA PAPELERÍA, S.L.U., domiciliada en Polígono Industrial La Luz, Fase III núm. 15 de Huelva y CIF B-21462023.

TECNIDIB HUELVA, S.L., domiciliada en Huelva, en calle Alfonso XII, núm. 7 y CIF B-21343470.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 30 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L., con domicilio en Córdoba, calle Tomas de Aquino núm. 10 y CIF B-14404065.

MARTÍNEZ & GIOVANNI, S.L., domiciliada en Sevilla, en Alameda de Hércules, Manzana núm. 5 y CIF B-91891218.

SEGUNDO.- Las empresas presentadas reúnen todos los requisitos y garantías establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Pliegos de Cláusulas Administrativas, para poder participar en el procedimiento de licitación, conforme a las disposiciones legales y la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- En el Pliego de Prescripciones Técnicas que nos comprende se regula el procedimiento de selección, forma de adjudicación y criterios de adjudicación del contrato.

Así analizando los diversos criterios, se formula el siguiente cuadro:

PROPUESTA ECONÓMICA

OFIDISMA, S.A., oferta 15.400 euros más 3.234 euros de IVA.

TECNIDIB HUELVA, S.L., oferta 18.026,27 euros más 3.785,52 euros de IVA.

VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L., oferta 19.307,93 euros más 4.054,67 euros de IVA.

UNIKA PAPELERIA, S.L.U., oferta 21.706,42 euros más 4.558 euros de IVA.

MARTÍNEZ & GIOVANNI, S.L., oferta 29.199,59 euros más 6.131,91 euros de IVA.

PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN

Todas las proposiciones presentadas, salvo TECNIDIB HUELVA, S.L., ofertan un plazo de entrega de 7 días desde la adjudicación, salvo la señalada TECNIDIB HUELVA, S.L., que oferta un plazo de entrega de 15 días.

CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES A OFERTAR

De todas las proposiciones efectuadas, solo la presentada por UNIKA PAPELERÍA, S.L.U., cumple en los artículos-mobiliario ofertado todas las características y especificaciones señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que sirve de base a la presente contratación.

Así por el resto de licitadores y de la documentación presentada y analizada, algunos o varios de los artículos ofertados no cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones técnicas.

CUARTO.- De lo anteriormente reseñado y el no cumplirse por las proposiciones presentadas por OFIDISMA, S.A.; TECNIDIB HUELVA, S.L.; VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L. y MARTÍNEZ & GIOVANNI, S.L., con las características, dimensiones y especificaciones de alguno o varios en los materiales ofertados, son causas de exclusión de la adjudicación.

En este orden es conveniente señalar las deficiencias de las proposiciones respecto al Pliego de Prescripciones Técnicas de las empresas excluidas.

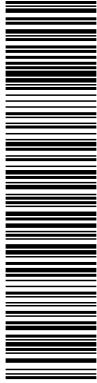
OFIDISMA, S.A., la proposición de la precitada presenta los siguientes incumplimientos:

10 unidades de mesa, mesa recta, no cumple con el apartado "ala", según el Pliego las medidas son 102 x 60x 74; la ofertada 100 x 60 x 740. No cumple.

Silla giratoria: pliego altura total -103/111; altura asiento 48/56 cm; ancho asiento 51 cm; fondo de asiento 45 cm. En la propuesta se ofertan 2 modelos con las siguientes medidas que no cumplen: altura total -105-113 cm; altura asiento 46-54 cm; ancho asiento 49 cm y profundidad sí, 45 cm.

Las unidades de armarios. Los tipos son: armario alto con puertas bajas; armario alto con puertas enteras y

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD3D34B4FAF4B8573C8F504E7BA05301FDAF3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD3D4B4FAF4B8573C85C04E7BA05301FDAF3D), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



armario sin puertas; ninguno de los ofertados cumple con las medidas señaladas en el Pliego del contrato.

Sillas sin brazos, las medidas del Pliego son: altura total 79 cm; altura asiento 46 cm; ancho de asiento 46 cm y fondo de asiento 40 cm. Las ofertadas son 79 x 48 x 47 x 42 con lo que las y tres últimas medidas no cumplen.

Silla fija tapizada sin brazos. Se ofertan las mismas medidas que el modelo anterior, no se especifica silla sin brazos tapizados.

VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L., presenta los siguientes incumplimientos:

Silla giratoria, se pide en el pliego las siguientes medidas:

Altura total	103/111 cm
Altura asiento	48/56 cm
Ancho asiento	51 cm
Fondo asiento	45 cm

Se ofertan los siguientes: altura total 105/113 cm; altura asiento 47/55 cm; ancho asiento 52 cm y profundidad 48 cm. No cumplen con lo previsto en el pliego.

Silla fija, se piden en el Pliego: altura total 79; cm altura asiento 46 cm; ancho asiento 46 cm y fondo asiento 40 cm. Se ofertan altura total 80 cm; altura asiento 48 cm, ancho 51 cm y profundidad 48 cm. No cumple con lo previsto en el pliego.

Silla fija tapizada

Se pide en el pliego: altura total 81 cm; altura de asiento 49 cm; ancho de asiento 46 cm y fondo de asiento 42 cm y se oferta altura total 78 cm; altura asiento 47 cm; profundidad 46 cm y ancho 52 cm. No cumple lo ofertado con el pliego.

Armario alto con puertas bajas. Se piden 206 x 42x 96 de medidas y se oferta 206 x 42 x 92; no cumple el pliego.

Armario alto con puertas completas. Se piden 206 x 42 x 96 y se oferta 206 x 42 x 92. No cumple el pliego.

Armario estrecho. Se piden 140 x 47 x 42 y se ofertan 147 x 47 x 42. No cumple el pliego.

Mostrador en forma de L. Se pide 200 x 160 y se presenta en oferta 202 x 162. No cumple el pliego.

Mamparas. Señala que no disponen de tamaño 200.

MARTÍNEZ & GIOVANNI, S.L.

Ninguna de las unidades de armario cumple las medidas señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las 10 unidades de Mesa no cumplen las medidas de ala, la del Pliego 102 x 60 x 74 y las ofertadas 1000 x 600 x 740.

Las 7 unidades de mesa de Junta con base no cumplen con las medidas del pliego 120 x 74 y las ofertadas son de distintas medidas 2000 x 1200 x 750.

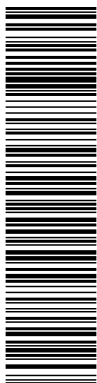
Sillas con brazos, sillas sin brazos y sillas tapizadas no cumplen las medidas del Pliego:

Altura total	770 mm
Ancho total	550 mm
Profundidad total	560 mm
Altura asiento	450 mm
Ancho asiento	470 mm
Fondo asiento	450 mm

Así ninguna de las medidas ofertadas cumple con los del Pliego.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 32 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51

ESTADO
FIRMADO
15/02/2022 13:51



La unidad de mostrador no cumple con las medidas del Pliego 200 x 160 aproximadamente, en forma de L.

Sillas giratorias: las ofertadas no cumplen las medidas del Pliego de Prescripciones Técnicas, a saber: altura 103/11 cm; altura asiento 48/56 cm; ancho asiento 51 cm y fondo asiento 40 cm; así todas las medidas no cumplen con el pliego.

TECNIDIB HUELVA, S.L.

Silla sin brazo: las medidas del Pliego:

- Altura total: 79 cm*
- Altura asiento: 46 cm*
- Ancho asiento: 46 cm*
- Fondo asiento: 40 cm*

La ofertada son 80 cm de altura total; altura asiento 48 cm; ancho 52 cm y profundidad 46 cm.

Silla fija tapizada: los tres modelos ofertados no cumplen con las medidas del Pliego que son altura total 81 cm; altura asiento 49 cm; ancho asiento 419 cm y fondo asiento 42 cm.

Las ofertadas 78 x 47 x 53 x 43; 78 x 47 x 53 x 43 y 80/90, 43/53 x 48 x 43. Ninguna cumple con el Pliego.

Unidades silla giratoria, la ofertada no cumple las medidas del Pliego que son altura total 103/111 cm; altura asiento 48/56 cm; ancho asiento 51 cm y fondo asiento 45 cm. La ofertada son 107/119 cm; 46-54 cm; 5 cm y 46 cm, respectivamente.

Unidades armarios. Las unidades de armario no cumplen con las especificaciones del Pliego, las medidas ofertadas que son de 206 x 96 x 42 para armario alto con puerta baja y se oferta 2060 x 420 x 920; armarios alto con puertas enteras 206 x 96 x 42 y se oferta 2060 x 420 x 920.

La unidad de mostrador en L, tampoco cumple las medidas de 200 x 160 con espacio de atención minusválido, las ofertadas no cumplen las precitadas medidas.

UNIKA PAPELERÍA S.L.U. oferta

Unidades de mesa recta cumple con el Pliego, medidas 140 x 80 x 74 y ala 102 x 60 x 74.

Unidades silla fija sin brazos, cumple con el pliego, altura total 79 cm; altura asiento 46 cm; ancho asiento 46 cm y fondo asiento 46 cm.

Unidades silla fija tapizada: altura total 81 cm; altura asiento 49 cm; ancho de asiento 46 cm y fondo asiento 42 cm. Cumple las prescripciones del pliego.

Unidades silla giratoria. Medidas: altura total 103/111; altura de asiento 48/56; ancho asiento 51 cm y fondo asiento 45 cm; se oferta conforme al Pliego el modelo PM10, cumpliendo también las determinaciones de respaldo y asiento.

Unidades de armario alto con puertas bajas. Cumple la oferta con las determinaciones del Pliego 206 x 96 x 42, con tres estantes.

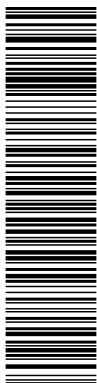
Unidades armario alto con puertas enteras con cuatro estantes. Cumple con el Pliego: 206 x 96 x 42.

Unidades de armario sin puertas con seis estantes regulables, medidas 140 x 47 x 42; cumple con el Pliego la propuesta ofertada.

Unidad de mostrador: cumple con las medidas del Pliego 200 x 160 con espacio atención minusválido.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD34B4F48B573C85C04E7BA05301FDAF3D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 33 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



Unidades de mamparas: cumple la ofertada con el Pliego, 200 cm ancho x 150 cm alto con soporte de 195 cm de altura y base metálica de 35 cm de diámetro.

QUINTO.- Por todo lo expuesto y dado que la única oferta que se ajusta a las determinaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto a medidas del mobiliario y características técnicas y certificaciones y garantías en su integridad es la proposición de UNIKA PAPELERÍA, S.L.U.; el Técnico que suscribe propone la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario de oficina para las dependencias municipales en calle Aragón de Huelva a la precitada empresa UNIKA PAPELERÍA, S.L.U., de conformidad con los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas particulares, así como a los compromisos realizados por el licitador en su oferta, por un total de 21.706,42 euros más 4.558 euros de IVA y un plazo de entrega de 7 días.

Es todo cuanto tengo el deber de informar y que sujeto a otro mejor fundado en derecho."

A continuación, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad, asumir el informe de valoración de criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación emitida por el Técnico de Administración General de Recursos Humanos, D. Rafael Ortíz García de fecha 10 de enero de 2022.

PUNTO VEINTISEIS. Propuesta adjudicación: 85/2021 - Suministro, montaje e instalación de mobiliario para oficinas de las dependencias municipales en la calle Aragón

La Mesa de Contratación teniendo en cuenta lo acordado en el punto del orden del día precedente, acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación:

Primero.- La exclusión de las ofertas presentas al expediente de contratación del suministro, montaje e instalación de mobiliario para oficinas de las dependencias municipales en la calle Aragón por las siguientes entidades: MARTINEZ&GIOVANNI, S.L., con NIF: B91891218 y correo a efecto de notificaciones antonio@martinezgiovanni.com, OFIDISMA, S.A., con NIF: A41115320 y correo a efecto de notificaciones rafael.baena@ofidisma.net, TECNIDIB HUELVA, S.L., con NIF: B21343470 y correo a efecto de notificaciones administracion@tecnidib.es, y VISTALEGRE SOLUTIONS, con NIF: B14404065 y correo a efecto de notificaciones mcastizo@vistalegre.com, dado que algunos o varios de los artículos ofertados no cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones técnicas, todo ello de conformidad con el informe emitido por el Técnico de Administración General de Recursos Humanos, D. Rafael Ortíz García de fecha 10 de enero de 2022.

Segundo.- La adjudicación del contrato de suministro, montaje e instalación de mobiliario para oficinas de las dependencias municipales en la calle Aragón a la entidad Unika Papelerías, S.L.U., con CIF B21462023 y correo a efecto de notificaciones juan.unikapapelerias@gmail.com, al ser la única oferta ajustada a los pliegos por un importe de 21.706,42 euros más 4.558 euros de IVA y un plazo máximo de entrega de 7 días. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

PUNTO VEINTISIETE.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. (Lotes del 1 al 8)

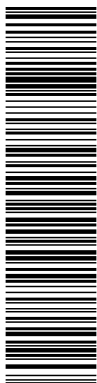
Por parte de la secretaria de la Mesa, se da cuenta del informe de valoración de criterios evaluables automáticamente, emitido por el Sargento Adjunto a la Jefatura del SEIS, D. Francisco Javier Álvarez Bayo de fecha 10 de enero de 2022 en el siguiente sentido

"INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA EMPRESA PRESENTADA A LA LICITACIÓN, EN RELACIÓN DE EXPEDIENTE 75/2021 PARA "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VARIAS PRENDAS EPIS PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA".

ANTECEDENTES

Que la licitación relacionada en este informe se compone de OCHO lotes independientes a los que concurre la siguiente empresa:

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 34 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



Lote 1. **TRAJES INTEGRALES CATEGORIA III: PROTEC SOLONA, S.L.** con un oferta de 14.229,00 Iva incluido, supone un 5,14 % de baja para cada uno de los productos previstos en el anexo I con respecto al PPT y un compromiso de entrega de 55 días, respecto a los 60 días exigidos en el PPT.

Lote 2. **BOTAS DE INTERVENCIÓN:** No se ha presentado licitador quedando desierto este lote.

Lote 3. **MASCARAS PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN: DRAGER SAFETY HISPANIA S.A.,** con una oferta de 6.969,12 Iva incluido, suponen un 6,83% de baja para cada uno de los productos previstos en el anexo III con respecto a PPT y un compromiso de entrega de 30 días, respecto a los 60 días exigidos en el PPT.

Lote 4. **CASCOS FORESTALES: DRAGER SAFETY HISPANIA S.A.,** con una oferta de 3.245,81 Iva incluido, supone un 9,08% de baja para cada uno de los productos previstos en el anexo IV con respecto al PPT y un compromiso de entrega de 30 días con respecto a los 60 días exigidos en el PPT.

Lote 5. **CASCOS INTEGRALES: DRAGUER SAFETY HISPANIA S.A.,** con una oferta de 8.833,00 Iva incluido, supone un 0,53% de baja para cada uno de los productos previstos en el anexo V con respecto al PPT y un compromiso de entrega de 30 días con respecto a los 60 días exigidos en el PPT.

Lote 6. **CHALECOS DE MANDOS: PROTEC SOLANA, S.L.** con una oferta de 838,57 Iva incluido, supone un 0,17% de baja para cada uno de los productos previstos en el anexo VI con respecto al PPT y un compromiso de entrega de 53 respecto a los 60 días exigidos en el PPT.

Lote 7. **BOTAS FORESTALES:** No se presenta licitador quedando desierto este lote.

Lote 8. **GUANTES DE TRABAJO Y DE EXCARCELACIÓN: PROTEC SOLANA, S.L.** con una oferta de 1.691,58 Iva incluido, supone un 15,42% de baja para cada uno de los productos previstos en el anexo VIII con respecto al PPT y un compromiso de entrega de 50 respecto a los 60 días exigidos en el PPT

En primer lugar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, se procede a comprobar si alguna de las ofertas presentadas se encuentran incursas en presunción de anormalidad por el procedimiento establecido en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en su artículo 85. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Ninguna de las dos ofertas presentadas presenta anormalidad alguna.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS OFERTAS

PRIMERO.- Respecto a las muestras presentadas y, en especial al cumplimiento de la condición especial de ejecución del contrato establecida para apostar por la sostenibilidad del medio ambiente, la empresa cumple con las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de prescripciones técnicas.

SEGUNDO.- Para valorar estas ofertas procede atender a los criterios establecidos en la clausula 6ª del Pliego de Prescripciones Técnicas Criterios Adjudicación, siendo los mismos para ambos lotes:

1.- Hasta 80 puntos: oferta económica más ventajosa para el Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Se asignará mediante porcentaje de baja uniforme a los precios unitarios máximos asignados a los artículos relacionados. La asignación de puntos por este concepto se realizará por aplicación de la siguiente expresión matemática:

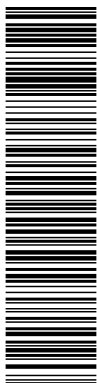
$$V_i = V_{m\acute{a}x} \left(\frac{B_i}{B_{m\acute{a}x}} \right)$$

- Siendo:
- V_i Valoración de cada oferta (oferta i),
 - $V_{m\acute{a}x}$ Valoración máxima,
 - B_i Baja de cada oferta (oferta i), y
 - $B_{m\acute{a}x}$ Baja máxima.

2.- Hasta 20 puntos: menor plaza de entrega de los artículos a suministrar a partir de los dos meses exigidos, asignándose a la oferta más favorable el máximo de puntos y de manera proporcional al resto de

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD3D34B4F4B8573C85C04E7BA05301FDA-F3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 35 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



las ofertas, respetando el plazo de garantía mínimo establecido en el pliego.
Cuando tras efectuar la ponderación de todos los criterios de valoración establecidos se produzca un empate en la puntuación otorgada a dos o más ofertas, se estará a lo dispuesto en el artículo 147 de la LCSP, aplicándose por orden los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:

Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.

Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.

Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla.

El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

TERCERO.- Sobre la base del primer criterio de adjudicación establecido en el Pliego (PRECIO) para cada uno de los Lotes licitados y, teniendo en cuenta que los licitadores realizarán sus ofertas referidas a un porcentaje general y uniforme a la baja aplicable a los precios unitarios señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la puntuación obtenida por las empresas que han concurrido a la licitación es la siguiente:

LOTE 1

TRAJES INTEGRALES: PROTEC SOLANA, S.L.

En su proposición "hace constar que conoce los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato ofertando un porcentaje de baja para cada uno de los productos previstos en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas del 5,14 %. Con base en lo dispuesto en los pliegos como criterio de adjudicación le corresponden **80 puntos**. Por ser la única empresa que se presenta a este lote.

LOTE 2

BOTAS DE INTERVENCIÓN: NO HAY LICITADORES PARA ESTE LOTE.

LOTE 3

MASCARAS: DRAGER SAFETY HISPANIA S.A.

En su proposición "hace constar que conoce los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato ofertando un porcentaje de baja para cada uno de los productos previstos en el anexo 3 del pliego de prescripciones técnicas del **6,83 %**. Con base en lo dispuesto en los pliegos como criterio de adjudicación le corresponden **80 puntos**. Por ser la **única empresa que se presenta a este lote**.

LOTE 4

CASCOS FORESTALES: DRAGER SAFETY HISPANIA S.A.

En su proposición "hace constar que conoce los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato ofertando un porcentaje de baja para cada uno de los productos previstos en el anexo 3 del pliego de prescripciones técnicas del **9,08 %**. Con base en lo dispuesto en los pliegos como criterio de adjudicación le corresponden **80 puntos**. Por ser la **única empresa que se presenta a este lote**.

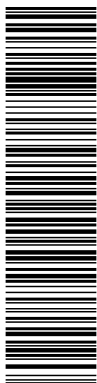
LOTE 5

CASCOS INTEGRALES: DRAGER SAFETY HISPANIA S.A.

En su proposición "hace constar que conoce los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato ofertando un porcentaje de baja para cada uno de los productos previstos en el anexo 3 del pliego de prescripciones técnicas del **0,53 %**. Con base en lo dispuesto en los pliegos como criterio de adjudicación le corresponden **80 puntos**. Por ser la **única empresa que se presenta a este lote**.

LOTE 6

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 36 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



CHALECO PARA MANDOS: PROTEC SOLANA S.L.

En su proposición "hace constar que conoce los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato ofertando un porcentaje de baja para cada uno de los productos previstos en el anexo 3 del pliego de prescripciones técnicas del **0,17%**. Con base en lo dispuesto en los pliegos como criterio de adjudicación le corresponden **80 puntos. Por ser la única empresa que se presenta a este lote.**

LOTE 7

BOTAS FORESTALES: NO SE PRESENTA LICITADOR QUEDANDO DESIERTO ESTE LOTE

LOTE 8

GUANTES DE EXCARCELACIÓN: PROTEC SOLANA, S.L.

En su proposición "hace constar que conoce los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato ofertando un porcentaje de baja para cada uno de los productos previstos en el anexo 3 del pliego de prescripciones técnicas del **15,42%**. Con base en lo dispuesto en los pliegos como criterio de adjudicación le corresponden **80 puntos. Por ser la única empresa que se presenta a este lote.**

CUARTO.- Por lo que se refiere al segundo criterio de adjudicación, el menor tiempo de entrega de los suministros teniendo en cuenta los dos meses como tiempo máximos, la puntuación obtenida por las empresas que han concurrido a la licitación es la siguiente:

LOTE 1

TRAJES DE INTERVENCIÓN: PROTEC SOLANA, S.L.

En su proposición "hace constar que conoce los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato ofertando un tiempo máximo de entrega de 55 días, con base en lo dispuesto en los pliegos como criterio de adjudicación le corresponden **20 puntos. Por ser la única empresa que se presenta a este lote.**

LOTE 2

BOTAS DE INTERVENCIÓN: NO SE HAY LICITADORES PARA ESTE LOTE.

LOTE 3

MASCARAS: DRAGER SAFETY HISPANIA S.A.

En su proposición "hace constar que conoce los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato ofertando un tiempo máximo de entrega de 30 días, con base en lo dispuesto en los pliegos como criterio de adjudicación le corresponden **20 puntos. Por ser la única empresa que se presenta a este lote.**

LOTE 4

CASCOS FORESTALES: DRAGER SAFETY HISPANIA S.A.

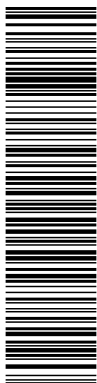
En su proposición "hace constar que conoce los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato ofertando un tiempo máximo de entrega de 30 días, con base en lo dispuesto en los pliegos como criterio de adjudicación le corresponden **20 puntos. Por ser la única empresa que se presenta a este lote.**

LOTE 5

CASCOS INTEGRALES: DRAGER SAFETY HISPANIA S.A.

En su proposición "hace constar que conoce los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato ofertando un tiempo máximo de entrega de 30 días, con base en lo dispuesto en los pliegos como criterio de adjudicación le corresponden **20 puntos. Por ser la única empresa que se presenta a este lote.**

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 37 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



LOTE 6

CHALECOS PARA MANDOS: PROTEC SOLANA S.L.

En su proposición "hace constar que conoce los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato ofertando un tiempo máximo de entrega de 53 días, con base en lo dispuesto en los pliegos como criterio de adjudicación le corresponden **20 puntos**. Por ser la única empresa que se presenta a este lote.

LOTE 7

BOTAS FORESTALES: NO SE PRESENTA LICITADOR QUEDANDO DESIERTO ESTE LOTE

LOTE 8

GUANES DE EXCARCELACIÓN: PROTEC SOLANA, S.L.

En su proposición "hace constar que conoce los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato ofertando un tiempo máximo de entrega de 50 días, con base en lo dispuesto en los pliegos como criterio de adjudicación le corresponden **20 puntos**. Por ser la única empresa que se presenta a este lote.

RESULTADO

LOTE 1

TRAJES DE INTERVENCIÓN: PROTEC SOLANA, S.L. 100 PUNTOS.

LOTE 2

BOTAS DE INTERVENCIÓN: NO SE HAY LICITADORES PARA ESTE LOTE.

LOTE 3

MASCARAS: DRAGER SAFETY HISPANIA S.A. 100 PUNTOS.

LOTE 4

CASCOS FORESTALES: DRAGER SAFETY HISPANIA S.A. 100 PUNTOS.

LOTE 5

CASCOS INTEGRALES: DRAGER SAFETY HISPANIA S.A. 100 PUNTOS.

LOTE 6

CHALECOS PARA MANDOS: PROTEC SOLANA S.L. 100 PUNTOS.

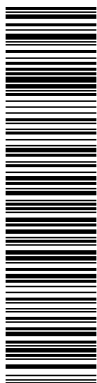
LOTE 7

BOTAS FORESTALES: NO SE PRESENTA LICITADOR QUEDANDO DESIERTO ESTE LOTE

LOTE 8

GUANES DE EXCARCELACIÓN: PROTEC SOLANA, S.L. 100 PUNTOS.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 38 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



CONCLUSIONES

Una vez sumados los puntos de los criterios de adjudicación de la empresa licitadora para cada uno de los lotes que constituyen este contrato, y teniendo en cuenta que hay una única empresa que se presenta a esta licitación para los lotes 1, 6 y 8 es la empresa **PROTEC SOLANA, S.L. CON CIF B-26.321.216** ha obtenido la mayor puntuación, por tanto se le propone para la adjudicación del Lote 1 (Trajes Intervención) con una oferta de 14.229,00 € IVA incluido, Lote 6 (chaleco de mandos) con una oferta de 838,57 € IVA incluido y Lote 8 (guantes de excarcelación) con una oferta de 1.691,58 € IVA incluido. Se propone a esta única empresa para estos tres Lotes licitados al considerarse que es la única oferta y que se ajusta a los pliegos que rigen la presente contratación.

Sumandos los puntos de los criterios de adjudicación de la empresa licitadora para cada uno de los lotes que constituyen este contrato, y teniendo en cuenta que hay una única empresa que se presenta a esta licitación para los Lotes 3, 4 y 5 es la empresa **DRAGER SAFETY HISPANIA S.A. con CIF A83140012** y la misma empresa ha obtenido la mayor puntuación, por tanto se propone para la adjudicación del Lote 3 (Máscaras) con una oferta de 6.969,12 € IVA incluido, Lote 4 (Cascos Forestales) con una oferta de 3.245,81 IVA incluido y Lote 5 (Cascos Integrales) con una oferta de 8.833,00 € IVA incluido. Se propone a esta única empresa para estos tres Lotes licitados al considerarse que es la única oferta y que se ajusta a los pliegos que rigen la presente contratación."

A continuación, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad, asumir el informe de valoración de criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación emitida por el Sargento Adjunto a la Jefatura del SEIS, D. Francisco Javier Álvarez Bayo, de fecha 10 de enero de 2022.

PUNTO VEINTIOCHO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. LOTE 2.

No se trata, al haberse incluido en otro punto del orden del día.

PUNTO VEINTINUEVE.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. LOTE 3.

No se trata, al haberse incluido en otro punto del orden del día.

PUNTO TREINTA.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. LOTE 4.

No se trata, al haberse incluido en otro punto del orden del día.

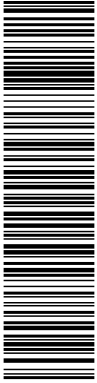
PUNTO TREINTA Y UNO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. LOTE 5.

No se trata, al haberse incluido en otro punto del orden del día.

PUNTO TREINTA Y DOS.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. LOTE 6.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD34B4F48B573C8F04E7BA05301FDAF3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 39 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



No se trata, al haberse incluido en otro punto del orden del día.

PUNTO TREINTA Y TRES.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. LOTE 7.

No se trata, al haberse incluido en otro punto del orden del día.

PUNTO TREINTA Y CUATRO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. LOTE 8

No se trata, al haberse incluido en otro punto del orden del día.

PUNTO TREINTA Y CINCO.- Propuesta adjudicación: 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. LOTE 8

La Mesa de Contratación teniendo en cuenta lo acordado en los puntos del orden del día relativos a la valoración de las ofertas presentadas a cada lote, de conformidad con el informe emitido por el Sargento Adjunto a la Jefatura del SEIS, D. Francisco Javier Álvarez Bayo de fecha 10 de enero de 2022, acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación:

Primero.- La declaración de desierto del suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Lote 2 Botas de Intervención exclusión y Lote 7 Botas Forestales, al no haberse presentado ninguna oferta a la licitación.

Segundo.- La adjudicación del contrato de suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva con el siguiente desglose:

Lote 1 Trajes de Intervención a la entidad Protec Solana, S.L. con CIF B26321216 y correo a efecto de notificaciones protec@protecsolana.com, al ser la única oferta presentada y ajustada a los pliegos por un importe de 11.759,60 € más IVA de 2.469,50 €, sumando un total de 14.229 euros y un plazo máximo de entrega de 55 días desde la confirmación de las tallas y diseño.

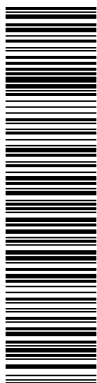
Lote 3 Máscaras a la entidad DRÄGER SAFETY HISPANIA S.A. con CIF A83140012 y correo a efecto de notificaciones safety.concursos@draeger.com, al ser la única oferta presentada y ajustada a los pliegos por un importe de 5.759,60 € más IVA de 1.209,52 €, haciendo un total de 6.969,12 € y un plazo máximo de entrega del equipo ofertado es de 30 días. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

Lote 4 Cascos Forestales a la entidad DRÄGER SAFETY HISPANIA S.A. con CIF A83140012 y correo a efecto de notificaciones safety.concursos@draeger.com, al ser la única oferta presentada y ajustada a los pliegos por un importe de 2.682,49 € más IVA de 563,32 €, haciendo un total de 3.245,81€ y un plazo máximo de entrega del equipo ofertado es de 30 días. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

Lote 5 Cascos Integrales a la entidad DRÄGER SAFETY HISPANIA S.A. con CIF A83140012 y correo a efecto de notificaciones safety.concursos@draeger.com, al ser la única oferta presentada y ajustada a los pliegos por un importe de 7.300 € más IVA de 1.533,00 €, haciendo un total de 8.833,00 € y un plazo máximo de entrega del equipo ofertado es de 30 días. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

Lote 6 Chalecos para mandos a la entidad Protec Solana, S.L. con CIF B26321216 y correo a efecto de notificaciones protec@protecsolana.com, al ser la única oferta presentada y ajustada a los pliegos por un importe de 693 € más IVA de 145,53 €, sumando un total de 838,53 euros y un plazo máximo de entrega de 53 días desde la confirmación de las tallas y diseño. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 40 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



Lote 8 Guantes de excarcelación a la entidad Protec Solana, S.L. con CIF B26321216 y correo a efecto de notificaciones protec@protecsolana.com, al ser la única oferta presentada y ajustada a los pliegos por un importe de 1.398,00 € más IVA de 298,58 €, sumando un total de 1.691,58 euros y un plazo máximo de entrega de 50 días desde la confirmación de las tallas y diseño. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.

PUNTO TREINTA Y SEIS.- Apertura de Requerimiento de documentación: 5/2021 - Servicio para la gestión del almacén, taller de equipos de aire y taller mecánico del servicio de extinción de incendios y salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Huelva

La Mesa de Contratación procede a comprobar la documentación presentada por la empresa requerida, y por la Secretaria de la misma se da cuenta del informe de calificación de documentos, emitido por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D^a. Susana Compañy Hierro, de fecha 12 de enero de 2022, en el que, una vez analizada la documentación aportada por la empresa, previa a la adjudicación, se informa favorablemente la adjudicación del contrato a favor de la entidad Contraincendios Macoex, S.L. en el siguiente sentido:

“Con fecha 15 de octubre de 2021, se publica anuncio de licitación electrónica en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado y dentro del plazo concedido se ha presentado una única proposición:

CONTRAINCENDIOS MACOEX, S.L con C.I.F. nº B21557533.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2021, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del servicio a la entidad Contraincendios Macoex, S.L. y por Decreto de la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio, de fecha 30 de noviembre de 2021, se requiere a la empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del contrato. A tal efecto, en tiempo y forma, presenta la siguiente:

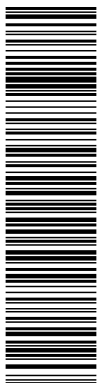
- Escrituras de constitución, de poder de representación y DNI de los representantes.
- Inscripción en ROLECE.
- Solvencia económica y financiera: Inscripción cuentas anuales 2020 presentadas y cuenta de pérdidas y ganancias.
- Solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios efectuados en el curso de los tres últimos años, de igual o similar naturaleza al objeto del contrato acompañado de certificados de buena ejecución.
- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva, expedida por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de no ser deudor de la Hacienda Pública de esta Comunidad.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Consta en el expediente certificado emitido por el Área de Ingresos, Recaudación e Inspección del Ayuntamiento de Huelva, de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompaña una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Acreditación de poseer seguro de responsabilidad civil general por importe de 1.500.000 € y sublímite de 500.000 por víctima. Así mismo presenta ampliación a 5.000.000 €.
- Justificante de constitución de la garantía definitiva, por importe de 15.000,00 euros.

Una vez analizada la documentación aportada por la empresa, se informa favorablemente la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, exigidos en el artículo 140 de la LCSP, habiendo presentado, asimismo, toda la documentación requerida previa a la adjudicación del contrato.

La mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda calificar favorablemente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los arts 140 y 141 de la LCSP y demás documentación requerida en base al art 150.2 de la LCSP, previa a la adjudicación del contrato a la entidad Contraincendios Macoex, S.L de conformidad con el informe emitido por la Técnica de Administración General del Departamento de Contratación, D^a. Susana Compañy Hierro, de fecha 12 de enero de 2022, antes transcrito.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741 XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD34B4FA48B573C8F504E7B405301FDAF3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 41 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



PUNTO TREINTA Y SIETE.- Propuesta adjudicación: 75/2021 - suministro de prendas EPIS para surtir del equipamiento necesario a los bomberos de nuevo ingreso y al resto del personal del servicio de extinción de incendios y salvamento (SEIS) del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

No se trata, al haberse incluido en otro punto del orden del día

PUNTO TREINTA Y OCHO.- Apertura y calificación administrativa: 86/2021 - Contrato mixto de redacción de proyecto técnico, dirección y ejecución de obras y suministro de elementos necesarios para la instalación y desmontaje de toldos en Centro Comercial Abierto "Calles del Centro"(Arquitecto Pérez Carasa -Berdigón- Jesús Nazareno -Marina) 2022 y servicio de montaje -desmontaje para la campaña 2023 de la calles Concepción - Palacio-Arquitecto Pérez Carasa, Berdigón- Jesús Nazareno - Marina

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la diligencia de presentación de ofertas dentro del plazo concedido y que se refieren a:

- NIF: B18385724 Ilumep Pinos Puente S.L** Fecha de presentación: 13 de enero de 2022 a las 13:32:31
- NIF: B21408646 Klipervip S.L.** Fecha de presentación: 13 de enero de 2022 a las 18:41:47

A continuación se procede a la apertura del sobre UNO, sin la participación del Sr. Olmedo, redactor de los pliegos con el siguiente contenido:

NIF: B18385724 Ilumep Pinos Puente S.L

DEUC.
Declaración responsable.
Autorizaciones para efectuar notificaciones: ilumeps@gmail.com , y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

NIF: B21408646 Klipervip S.L.

DEUC.
Declaración responsable.
Autorizaciones para efectuar notificaciones: administracion@klipervip.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.

A continuación, la Mesa de Contratación, acuerda, admitir a los licitadores presentados dado que cumplen los requisitos previos exigidos.

PUNTO TREINTA Y NUEVE.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 86/2021 - Contrato mixto de redacción de proyecto técnico, dirección y ejecución de obras y suministro de elementos necesarios para la instalación y desmontaje de toldos en Centro Comercial Abierto "Calles del Centro"(Arquitecto Pérez Carasa -Berdigón- Jesús Nazareno -Marina) 2022 y servicio de montaje - desmontaje para la campaña 2023 de la calles Concepción - Palacio-Arquitecto Pérez Carasa, Berdigón- Jesús Nazareno -Marina

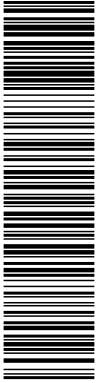
Se procede, sin la participación del Sr. Olmedo a la apertura de los sobres DOS de criterios subjetivos de las empresas presentadas y admitidas a licitación con el siguiente contenido:

- NIF: B18385724 Ilumep Pinos Puente S.L
Documentación Técnica.
- NIF: B21408646 Klipervip S.L.
Documentación Técnica.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda remitir el contenido del sobre a la Arquitecto Municipal D^a. Miriam Dabrio Soldán para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741_XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD3D34B4FAF48B573C8F504E7B405301FDAF3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACION 14-01-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XVZHD-RX1XQ-ESEDC Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:51:32 Página 42 de 42	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 10:10 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 15/02/2022 13:51	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 13:51



A continuación, siendo catorce horas y diecisiete minutos y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por concluida la sesión, de la que se levanta el presente Acta.

(Documento firmado electrónicamente al margen por la Presidenta de la Mesa de Contratación, D^a. Eva M^a del Pino García, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, y por la Secretaria de la Mesa, D^a Begoña González Pérez de León, Jefa de Sección del Departamento de Contratación).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2130741 XVZHD-RX1XQ-ESEDC-DA267DD3D34BAF48B573C85C04E7BA05301FDAF3D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>